



**INFORME DE OPERACIÓN
DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Junio, 2022

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN	5
1.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	7
1.1.	SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO	7
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES	9
2.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	11
2.1.	RECURSOS HUMANOS	11
3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	13
3.1.	RECURSOS FINANCIEROS	13
3.2.	PLANEACIÓN	18
3.3.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	20
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, PATRIMONIAL Y SERVICIOS CONTROL	21
4.1.	ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	21
4.2.	SERVICIOS GENERALES	29
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	32
5.1.	GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	32
5.2.	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	36
5.3.	GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL	41
5.4.	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	42
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES	45
	ANEXOS	48

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE JUNIO DE 2022	49
2.	CIRCULARES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA EMITIDAS DURANTE JUNIO DE 2022	72
3.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A JUNIO DE 2022	73
4.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A JUNIO DE 2022	74
5.	CONSTANCIAS DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIDAS DURANTE JUNIO DE 2022.	75
6.	CREDENCIALES PARA EL PERSONAL DE ESTRUCTURA, ASÍ COMO GAFETES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CONTRATADOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, EXPEDIDOS DURANTE JUNIO DE 2022	76
7.	HOJAS ÚNICAS DE SERVICIO EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE JUNIO DE 2022	79
8.	PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 30 DE JUNIO DE 2022	80
9.	MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A JUNIO DE 2022	83
10.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DE GASTO CORRESPONDIENTES A JUNIO DE 2022	84
11.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN JUNIO DE 2022	85
12.	ESTATUS DE LA REVISIÓN DE LAS METAS, INDIVIDUAL 13 Y COLECTIVA DEOE-4	95

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50, fracción XIII; y 83, fracciones XXIII y XXIV, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, así como de la actividad institucional número. 09, "Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa", Resultado 1, "Garantizar el cumplimiento de las acciones sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México", se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a junio de 2022. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD). El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa (o coordinadas) llevaron a cabo durante junio de 2022; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes: La Coordinación de Recursos Humanos (CRH), realizó pagos a terceros y de nóminas, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF), efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros. Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto Electoral para los ejercicios 2022 y 2023, así como en la atención del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil. La UTCyD, por su parte, se orientó, entre otros propósitos, a los procesos de gestión de recursos humanos (Servicio Profesional Electoral Nacional, Rama administrativa, personal eventual contratado mediante el régimen de honorarios, entre otros); y las actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en calidad de secretaria técnica de dicho órgano colegiado.

Por su índole transversal, las materias de equidad de género, derechos humanos, transparencia, archivo institucional, e informes y documentos formulados se concentran al principio de este informe, junto a la descripción de las actividades generales de la Secretaría Administrativa. Igual índole e importancia adquiere la atención del Acuerdo de la Junta Administrativa, número IECM-JA013-22 del 31 de enero de 2022, por el que se aprueban las *Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022*. Por tal razón, es preciso informar que la totalidad de las acciones reportadas en el presente informe, se efectuaron conforme a dichas normas.

Uno de los orígenes de la implementación de las normas referidas se encuentra en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022 (PAAAS), del Instituto Electoral. Lo anterior, toda vez que dicho programa constituye la herramienta administrativa que da las pautas para conocer el comportamiento del gasto en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, y que dichas pautas se encuentran sujetas a referencias, tales como las *Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022*.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de la Junta Administrativa y asistió a las 20 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1

Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados durante junio de 2022

Órgano colegiado	Calidad de participación				
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total
Consejo General.				2	2
Junta Administrativa.		2			2
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.	2				2
Comité Técnico de Administración de Documentos.			1		1
Comité de Transparencia.			2		2
Comité de Informática.			1		1
Comisión Permanente Vinculación con Organismos Externos.				1	1
Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.				1	1
Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.				1	1
Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.				2	2
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.				1	1
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.				1	1
Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos.				1	1
Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructuración Orgánica del Instituto Electoral.		2			2
Total:	2	4	4	10	20

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a dos sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales. Como Secretario, acudió a dos reuniones de Junta Administrativa y dos del Comité Técnico Especial Temporal para los Trabajos de la Reestructuración Orgánica del Instituto. Como vocal, concurrió a dos sesiones del Comité de Transparencia; una del Comité de Informática y una del Comité Técnico de Administración de Documentos. Por último, en condición de invitado participó en dos del Consejo General; en una de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos; una de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos; una de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística; dos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; una más de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; una de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y una de la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos.

De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en cuatro juntas de trabajo relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados o con las funciones propias de dicha instancia.

1. El 3, 13, y 27 de junio de 2022, se realizaron tres reuniones con los titulares de las diferentes unidades responsables de gasto (UR's) que integran al Instituto Electoral de la Ciudad de México. Esto, con el propósito de dar seguimiento a los trabajos del Proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
2. El 7 de junio de 2022, se verificó la reunión concerniente a la conclusión del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupaba la Dirección Distrital 01.

Por último, se verificó la presencia de la Secretaría Administrativa en los tres eventos descritos en la tabla siguiente.

Tabla 2
Participación de la Secretaría Administrativa, durante junio de 2022, en eventos relacionados con las actividades propias del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Evento	Fecha
Estadística. Resultados de las elecciones locales 2021.	9/VI/2022
Firma del Convenio específico de apoyo y colaboración entre el IECM y la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.	29/VI/2022
Presentación de los Cuadernillos sobre la paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	30/VI/2022

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

A lo largo de junio de 2022, se recibieron 14 solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP) de este Instituto Electoral. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en *la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* o *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México*.

No se interpuso recurso de revisión alguno a las respuestas otorgadas. De esta forma, la eficacia y eficiencia fue de 100.0% (anexo 1).

1.2.2. Informes internos y externos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante el mes objeto del presente reporte, la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades), relativo a mayo de 2022; de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, también de igual período; y del estado que guardan los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes autorizados por la Junta Administrativa, correspondientes a mayo de 2022.

Por lo que hace a su unidad coordinada, la UTCFyD formuló su informe de actividades concerniente al quinto mes de 2022.

1.2.3. Circulares emitidas

Durante el mes de junio de 2022, esta Secretaría Administrativa formuló y divulgó, entre el personal del Instituto Electoral, cuatro circulares. Mediante esta modalidad de comunicación de carácter vinculante, se participa a la comunidad de este Instituto Electoral aspectos de diferente índole, asociados al quehacer institucional: protocolos, cédulas de registro, reglas, recomendaciones de auditoría, disposiciones generales, calendarios, criterios, períodos vacacionales, períodos de capacitación. La sola difusión de estos documentos implica su cumplimiento (anexo 2).

1.2.4. Igualdad sustantiva

Mediante el oficio número IEDF/SA/1548/2022 del 27 de junio, se solicitó a las UR's de este Instituto Electoral integrar en los formatos remitidos por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la información programático-presupuestal de las actividades vinculadas al tema igualdad sustantiva, correspondiente al período enero-junio de 2022. Los formatos referidos fueron remitidos en la misma fecha mediante correo electrónico.

1.2.5. Informe de avance financiero y programático en materia de atención a los derechos de niñas, niños y adolescentes

En atención al oficio número SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/1374/2022, signado por la Directora Ejecutiva de Integración de Informes de Rendición de Cuentas, de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el oficio número IECM/SA/1549/2022, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), integrar en los formatos remitidos vía electrónica, el Informe Trimestral en materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, correspondiente a enero-junio del ejercicio fiscal 2022.

1.2.6. Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

Se revisó la documentación que acompañaba la convocatoria a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), a la cual se asistió de manera virtual el 15 de junio de 2022, por medio de la plataforma Teams.

Durante la sesión se presentó el Diagnóstico del Archivo Histórico y de Concentración del Instituto. El diagnóstico señala, por área, los expedientes que se encuentran en los archivos Histórico, de Concentración, así como la documentación sujeta a baja documental; también informa de los documentos que se encuentran en resguardo provisional.

De forma adicional, en la sesión fueron aprobadas las siguientes acciones:

1. Las modificaciones al Catálogo de Disposición Documental (CDD 03), solicitadas por la Secretaría Ejecutiva, la UTCyD y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).
2. El material para difundir, entre las personas adscritas a este Instituto Electoral, la "Propuesta de mecanismos para el control y organización del correo institucional y la documentación electrónica".
3. El Cuestionario de Evaluación y Calendario de la Supervisión 2022 en los Archivos de Trámite. Cabe destacar que la supervisión del archivo de la Secretaría Administrativa se llevará a cabo el 30 de agosto de 2022.

En el punto de Asuntos Generales, se analizaron las posibles rutas de trabajo para las transferencias de archivo, de las áreas que tendrán alguna modificación por la reforma a la estructura orgánica del Instituto Electoral.

Vía correo electrónico, fueron remitidos a las diferentes áreas de la Secretaría Administrativa los documentos presentados y aprobados en la sesión de referencia.

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en junio de 2022 por este Instituto Electoral. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/04/2017, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a las personas servidoras públicas de estructura, y prestadoras de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios (anexo 3).

De conformidad con el *Procedimiento para contratar prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual por contratación directa y por convocatoria)*, código IECM/PR/SA/CRH/SGCE/02/2017, las UR's asumen la calidad de contratante. En tal virtud, deben supervisar y vigilar la adecuada prestación del servicio. En este marco, de existir alguna inasistencia laboral, ésta debe ser reportada a la Coordinación de Recursos Humanos para que se aplique el descuento correspondiente. Durante junio de 2022, las inasistencias reportadas por las UR's fueron aplicadas y efectuados los descuentos atinentes. Lo anterior, contribuyó a cumplir en tiempo y forma las atribuciones en materia de recursos humanos para el seguimiento de las personas prestadoras de servicios por honorarios asimilados a salarios.

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante junio del año en curso y a las obligaciones fiscales generadas (anexo 4).

2.1.3. Prestaciones y servicios

En concordancia con lo dispuesto en el *Procedimiento para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/01/2017, se emitieron 13 constancias de nombramiento (anexo 5).

Con base en el *Procedimiento para expedir y reexpedir credencial de identificación al personal de estructura y gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/03/2017, se emitieron 13 de los primeros documentos mencionados. También se prepararon seis gafetes para personas prestadoras de servicios contratadas mediante el régimen de honorarios y 29 para prestadores de servicio social (anexo 6).

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, durante el período que se informa se formularon 11 hojas únicas de servicio (anexo 7).

Por otra parte, al 30 de junio de 2022, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 41 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 11 puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 52 plazas vacantes (anexo 8).

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe sobre la situación que guarda la administración de los recursos humanos del Instituto Electoral, con corte al 30 de junio de 2022. A la Contraloría Interna del Instituto Electoral le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de personas servidoras públicas de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadoras eventuales de servicios contratados por honorarios. Los movimientos citados tuvieron lugar entre el 1 y 15 de junio de 2022, y entre el 16 y 30 del mismo mes y año. Además, en relación con diversas personas servidoras públicas, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la UTAJ.

De conformidad con el *Procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/06/2017, se gestionaron 21 movimientos de afiliación (anexo 9). Finalmente, fueron entregadas 7 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras).

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de junio de 2022 y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

Como un tema relevante y como parte del inicio de los trabajos de revisión y verificación de la Cuenta Pública 2021, por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se dio respuesta al Cuestionario de Control Interno, consistente en 110 preguntas sobre sus componentes: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Supervisión.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 14, por un total de 1,781.7 miles de pesos.

Tabla 3
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en junio de 2022
 (Miles de pesos)

Área	Importe
01. Presidencia del Consejo General.	0.0
02. Consejeros Electorales.	0.0
03. Secretaría Ejecutiva.	0.0
04. Secretaría Administrativa.	1,138.2
05. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	40.0
06. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	0.0
07. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	0.0
08. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	0.0
09. Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	0.0
10. Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	4.5
11. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	16.6
12. Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	0.0
13. Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	0.0
14. Contraloría Interna.	0.0
15. Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	0.0
16. Órganos Desconcentrados.	0.0
17. Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	0.0
18. Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	582.5
Total:	1,781.7

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, las UR's del Instituto Electoral solicitaron 15 traspasos presupuestales por 5,355.1 miles de pesos y fueron procesados 4 traspasos de cierre mensual por 71,592.0 miles de pesos (anexo 10).

3.1.2. Registro programático presupuestal

Al 30 de junio de 2022, de los 607,077.2 miles de pesos programados, 586,113.9 miles de pesos (96.5 %) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 585,050.3 miles de pesos (96.4 %) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 570,158.7 miles de pesos (93.9 %) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Tabla 4
Avance presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de junio de 2022 por capítulo de gasto
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado	Presupuesto modificado	Compromisos	Devengado	Ejercido	Pagado
1000 "Servicios Personales".	304,254.3	278,776.8	278,776.8	278,776.8	278,776.8	266,842.3
2000 "Materiales y Suministros".	26,820.3	4,771.6	4,771.6	4,433.9	4,433.9	4,433.9
3000 "Servicios Generales".	98,595.9	78,692.2	78,690.7	58,066.6	57,003.0	55,645.9
4000 "Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".	244,978.3	244,836.6	244,822.4	244,836.6	244,836.6	243,236.6
Total:	674,648.8	607,077.2	607,061.5	586,113.9	585,050.3	570,158.7

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
*El avance presupuestal a junio de 2022 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla la composición del gasto registrado, por capítulo.

Tabla 5
Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 30 de junio de 2022
(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales".	278,776.8	47.6
2000 "Materiales y Suministros".	4,433.9	0.8
3000 "Servicios Generales".	58,066.6	9.9
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".	244,836.6	41.8
Total:	586,113.9	100.0

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 6, 7 y 8 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2, correspondientes a junio de 2022.

Tabla 6
Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de junio de 2022
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del Banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
557013881.	Banorte.	3,717.1	0.0	0.0	40.9	0.7	3,675.5
452295229.	Bancomer (Cta. 9).	523.7	0.001	0.0	44.7	0.0001	479.1
452295237.	Bancomer (Cta. 7).	368.3	0.0001	80.2	193.8	7.1	247.6
171661108.	Bancomer (Cta. 8).	10,572.3	14.8	79.0	5,645.9	203.3	4,816.9
9015871063.	Banamex.	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto de lo anterior, conviene aclarar que el concepto "Abonos del Instituto no correspondidos por el banco" puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de "Cargos del Instituto no correspondidos por el banco" generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 7
Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de junio de 2022
 (Pesos)

Cuenta bancaria (inversiones)	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del Instituto no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
2044226348. Inversión Bancomer, NC2.	252,730.6	0.0	0.0002	0.0	0.0	252,730.6

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 30 de junio de 2022 ascendió a 26,162.8 miles de pesos. Durante el período que se informa se registraron ingresos por rendimientos del orden de 142.4 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 30 de junio de 2022 montaba 287.1 miles de pesos. A lo largo de dicho mes, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 1.6 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número. 16551-2, el saldo al 30 de junio de 2022 ascendía a 1,067.2 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 3.9 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos.

Tabla 8
Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de junio de 2022
 (Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del IECM no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
2188-7	Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles.	287.1	0.0	12.3	0.0	1.6	297.8
2188-7	Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral.	26,162.8	0.0	0.0	0.00001	204.7	25,958.1
16551-2	Fideicomiso Banamex, urna electrónica.	1,073.0	0.0	19.3	0.0	7.4	1,084.9

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a junio de 2022. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques. De lo anterior, resalta la elaboración de 418 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta número. 8), por un importe de 3,292.0 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022; y al pago de pensiones alimenticias, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

Fueron realizadas 1,256 dispersiones por un importe de 15,282.2 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de junio, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de junio para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Se efectuaron 942 transferencias bancarias por un total de 86,871.2 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de junio a partidos políticos, entre otros. Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto Electoral.

3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 30 de junio de 2022. Además, durante el mes objeto del presente informe fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 8,765.9 miles pesos. Queda por pagar para julio, un importe de 8,679.5 miles de pesos.

Tabla 9
Compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondientes a junio de 2022
 (Miles de pesos)

Concepto	Pagados en junio	Por pagar en julio
Impuestos federales.	7,552.7	7,478.9
Impuestos locales (3.0% sobre nóminas).	1,213.2	1,200.6
Total:	8,765.9	8,679.5

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa de este Instituto Electoral para 2022; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes al *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2020-2023*.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral

El 3 de junio de 2022, el entonces Director de Planeación y Recursos financieros, solicitó una nota ejecutiva, requerida por el Secretario Administrativo, respecto al proceso de la planeación operativa; misma que fue elaborada y remitida en la misma fecha. En dicha nota se señala que la planeación operativa es el proceso anual que se conforma por tres etapas: planeación, programación y presupuestación, y que los productos que se obtienen son los programas institucionales y específicos, las propuestas del Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, conforme al cronograma que se apruebe en el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Electoral de 2023.

Derivado de los trabajos previos que realiza la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, respecto al proceso de planeación programación y presupuestación se generó la aplicación del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIAD) para el ejercicio fiscal 2023. También se inició la revisión de los módulos del proceso que nos ocupa, encontrando algunas observaciones, las cuales fueron subsanadas.

**Gráfico 1
Módulo de anteproyecto de egresos 2023**

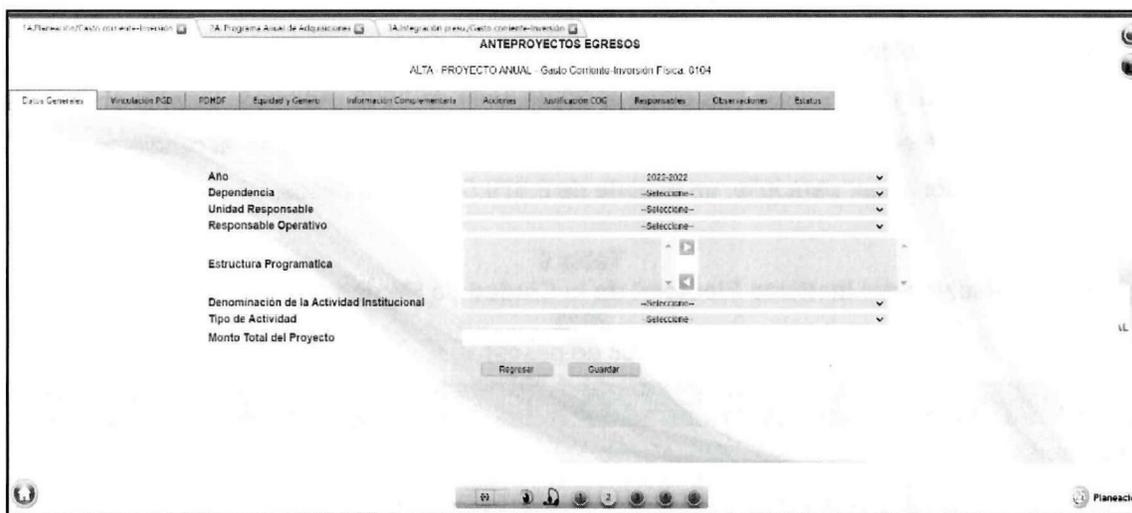
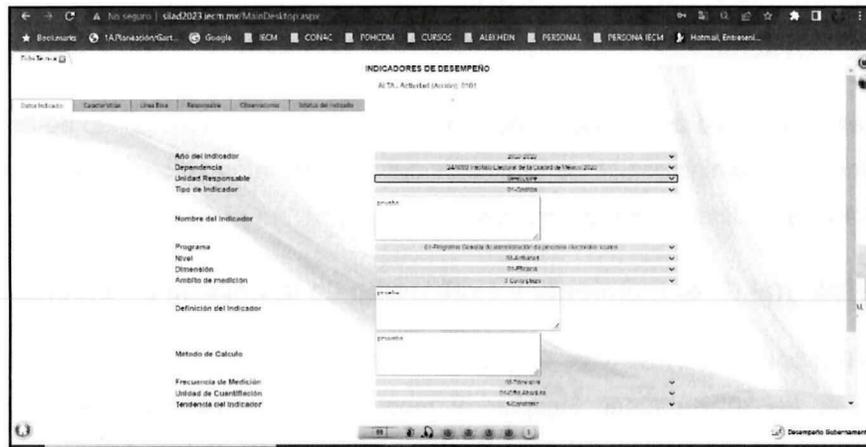
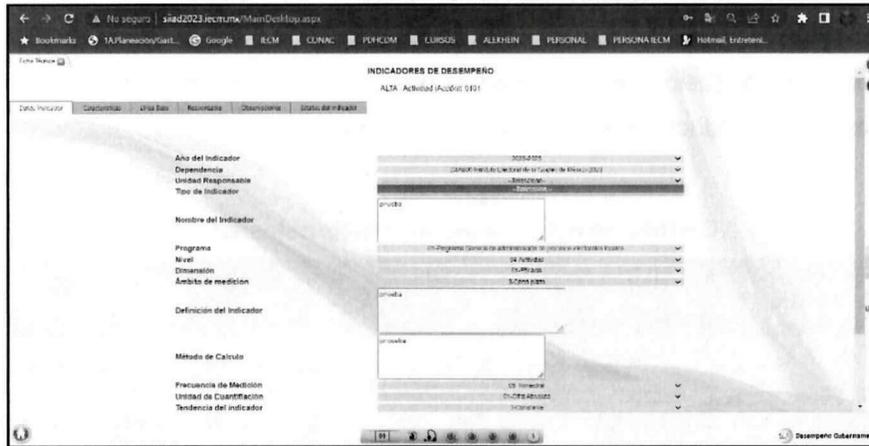


Gráfico 2
Módulo de elaboración de indicadores 2023



A petición de la DACPyS se elaboró la siguiente ficha espejo, con el tipo de gasto 2. La ficha, relativa a una actividad institucional es responsabilidad de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. Cuando en la ficha de la actividad institucional programada no se considera o no se relaciona con el objeto o vocación del gasto (capítulo o partida presupuestal), se precisa necesario elaborar fichas adicionales para ayudar a la concreción de las acciones programadas.

Tabla 10
Cartera de actividades institucionales 2022

Número de proyecto	Unidad responsable	Responsable operativo	Actividad institucional	Año
326	Secretaría Administrativa.	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	Seguimiento al Programa Anual de mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM.	2022

3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIAD).

3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Mediante correo electrónico del 27 de junio de 2022, se informó a las UR's de este Instituto Electoral que del 1º. al 5 de julio de 2022 podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes al mes objeto del presente informe. Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto Electoral correspondientes al sexto mes de 2022; por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente, para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 304 fichas que integran el POA 2022 formuladas por las UR en el SIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto Electoral. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR's, así como establecidos los avances correspondientes.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante junio de 2022 se realizaron dos Licitaciones Públicas Nacionales siguientes.

IECM-LPN-07/22, relativa a la adquisición de materiales, útiles de oficina y consumibles de cómputo. Las partidas adjudicaciones fueron las siguientes:

Tabla 11
Partidas adjudicadas como resultado de la Licitación Pública Nacional número IECM-LPN-07/22 (Pesos)

Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
				Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
Proveedor 1: Comercial Norsk, S.A. de C.V.							
4	Consumible para impresora Lexmark ms911de, cartucho de tóner de alto rendimiento número de parte: 54g0h00.	Pieza	6,030.0	67	9	62,953.2	468,651.6
6	Arillos de plástico para engargolar de 1/4 bolsa con 25 piezas.	Bolsa	128.5	6	2	298.1	894.4
19	Caja de cartón para archivo, tamaño oficio, largo con tapa integrada de 61.5 x 36.0 x 25.5 cm.	Pieza	58.0	509	250	16,820.0	34,245.5
49	Cúter chico de plástico.	Pieza	5.2	11	5	30.2	66.4
60	Engrapadora de uso rudo Stanley Bostitch, modelo b310hdsv Heavy duty de grapas 1/4, 3/8 1/2 o 5/8, tira completa.	Pieza	680.0	3	3	2,366.4	2,366.4
75	Grapa de uso rudo de 3/8, caja con 1000 piezas.	Caja	31.9	70	36	1,332.1	2,590.3
78	Lápiz de colores, madera o resina, largos de forma triangular, o hexagonal con punta gruesa, o fina. Caja con 24.	Paquete	79.0	99	33	3,024.1	9,072.4
85	Ligas de hule natural 100 g. número 33. Caja con 100.	Caja	16.9	508	250	4,901.0	9,958.8
105	Pegamento blanco 125 g.	Pieza	11.9	252	132	1,822.1	3,478.6
106	Plumón con tinta, base agua, lavable, no toxico, punta de fibra redonda, hidrográfica, de alto rendimiento. Estuche con 12 plumones colores surtidos.	Estuche	60.0	14	7	487.2	974.4

Continúa...

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

... Continuación

Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
				Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
136	Tabla sujeta papel, oficio <i>fibracel</i> .	Pieza	22.4	1,330	700	18,188.8	34,558.7
142	Tinta para sello, color azul, frasco de 60 ml con aplicador de canica.	Pieza	14.5	576	264	4,440.5	9,688.3
155	Cartucho de tóner amarillo para impresora xerox Versalink c8000, capacidad estándar número de parte: 106r04040, capacidad de 7,600 páginas.	Pieza	8,470.7	8	4	39,304.0	78,608.0
156	Cartucho de tóner cian para impresora xerox Versalink c8000, capacidad estándar número de parte: 106r04038 capacidad de 7,600 páginas.	Pieza	5,170.7	8	4	23,992.0	\$47,984.0
Proveedor 2: Grafo Cintas, S.A. de C.V.							
7	Arillos de plástico para engargolar de 1/2" c/25 piezas.	Paquete	63.0	237	66	4,823.3	17,320.0
8	Arillos de plástico para engargolar de 3/8" c/25 piezas.	Bolsa	42.0	264	66	3,215.5	12,862.1
15	Polígrafo cuerpo hexagonal punto mediano negro.	Pieza	1.7	400	100	191.4	765.6
25	Carpeta de vinil blanca con mica tamaño carta de 4 pulgadas 3 arillos.	Pieza	103.9	9	4	481.9	1,084.2
31	Cinta adhesiva canela 48 mm x 50 m.	Pieza	11.7	862	200	2,705.1	11,659.1
33	Cinta adhesiva transparente de 48 mm x 50 mm.	Pieza	12.7	5,356	5,312	78,009.9	78,656.1
34	Cinta de aislar de 19mm x 18 m.	Pieza	8.8	10	5	51.0	102.1
35	Cinta delimitadora amarilla prohibido el paso 3 x 300m.	Rollo	91.9	11	5	533.1	1,172.8
36	Cinta delimitadora roja peligro 3 x 300m.	Rollo	88.8	5	3	308.9	514.8
38	Cinta <i>masking tape</i> azul, Prof 2090, 3m, 3/4, cinta para enmascarar, cinta para pintores, color azul. ideal para pintar y proyectos en el hogar y oficina, 14 días de remoción limpia, resistente a rayos solares. Nivel de adhesión: media. Medidas: 18 mm x 54.8 m.	Pieza	70.5	110	50	4,088.4	8,994.5
44	Corrector liquido con brocha, frasco con 20 ml.	Pieza	6.7	330	130	1,004.3	2,549.5
50	Cúter grande de plástico.	Pieza	8.2	959	330	3,119.8	9,066.4

Continúa...

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

... Continuación

Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
				Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
51	Dedal de hule del número 11.	Pieza	2.4	223	110	306.2	620.8
52	Dedal de hule del número 12.	Pieza	2.4	733	400	1,113.6	2,040.7
55	Desechable, plato de plástico chico con 25 piezas.	Paquete	25.7	24	12	357.6	715.2
56	Despachadora de cinta de empaque de 2 pulgadas de ancho, navaja con cubierta protectora que permite un corte ajustable.	Pieza	117.9	2	2	273.5	273.5
58	Engrapadora de plástico de escritorio tira completa grapa estándar.	Pieza	52.5	1,950	1,854	112,908.6	118,755.0
64	Etiqueta adhesiva laser Janel j-5165, tamaño carta, 25 hojas por paquete.	Paquete	71.4	2	2	165.7	165.7
65	Etiqueta adhesiva laser no. 5164 8.5 x 10.2 cm, caja con 100 600 etiquetas.	Sobre	71.4	1	1	82.8	82.8
66	Etiqueta adhesiva laser no. 5266 1.7 x 8.7 cm, caja con 25 hojas 750 etiquetas.	Sobre	71.4	1	1	82.8	82.8
70	Folder con broche de 8 cm, tamaño carta.	Pieza	8.3	40	20	193.3	386.5
73	Goma blanca g-60.	Pieza	1.0	683	330	382.8	792.3
80	Lápiz rojo carmín hexagonal con casquillo.	Pieza	3.3	2,303	990	3,789.7	8,815.9
83	Libro florete forma francesa, rayado de 96 hojas.	Pieza	91.0	2	2	211.1	211.1
84	Libro florete forma italiana, rayado de 96 hojas.	Pieza	88.0	264	264	26,949.1	26,949.1
88	Marcador para rotafolio base agua color negro.	Pieza	4.5	55	25	131.7	289.7
89	Marcador permanente color azul.	Pieza	5.9	58	30	205.3	397.0
93	Masking tape, azul de 48 mm x 50 mts 2.	Pieza	81.8	8	4	379.7	759.4
95	Memoria microSD 64 gb.	Pieza	115.0	4		460.0	533.6
97	Mica autoadherible transparente tamaño carta, con 10 piezas.	Paquete	41.2	12	6	286.8	573.5
109	Poste aluminio para archivar 1 1/2 pulgadas.	Pieza	2.9	169	80	265.4	560.7
110	Poste aluminio para archivar 1 pulgada.	Pieza	2.4	370	185	506.5	1,012.9
111	Poste aluminio para archivar 1/2 pulgadas.	Pieza	1.8	250	125	255.2	510.4
112	Poste aluminio para archivar 2 1/2 pulgadas.	Pieza	4.7	90	45	246.4	492.8
115	Poste aluminio para archivar 3/4 pulgadas.	Pieza	2.3	2,395	1,200	3,173.8	6,334.3
116	Poste aluminio para archivar 4 pulgadas	Pieza	6.0	2,435	1,300	8,972.6	16,806.4

Continúa...

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

... Continuación

Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
				Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
117	Protector de hojas de polipropileno traslucido con apertura superior y multi perforaciones tamaño carta paquete con 100 piezas.	Caja	50.0	158	70	4,060.0	9,164.0
119	Quita grapas.	Pieza	9.5	113	33	364.4	1,247.9
125	Sobre bolsa tamaño 39.8 x 50 cm, con solapa engomada.	Pieza	9.4	727	330	3,583.0	7,893.5
129	Sobre bolsa tamaño legal 30.2 x 39.5 cm, con solapa engomada.	Pieza	4.2	6,180	3,000	14,546.4	29,965.6
130	Sobre bolsa tamaño oficio 23.5 x 34.0 cm, con solapa engomada.	Pieza	2.6	6,105	3,000	9,048.0	18,412.7
131	Sobre para CD'S.	Pieza	1.1	704	200	255.2	898.3
133	Sujeta documentos 2 pulgadas caja 12 piezas.	Caja	47.8	640	160	8,864.3	35,457.0
134	Sujeta documentos 3/4 pulgadas caja 12 piezas.	Caja	10.5	668	160	1,948.8	8,136.2
135	Tabla de madera con clip tamaño carta.	Pieza	22.1	15	10	256.8	385.2
137	Tapete para mouse, base de goma antiderrapante 20 cm x 24 cm, Aprox.	Pieza	38.5	35	15	670.4	1,564.3
138	Tarjeta Bristol, blanca de 5 x 8 pulgadas paquete con 100 piezas.	Paquete	28.3	52	20	655.6	1,704.6
139	Tijera del número 6, acero inoxidable con mango de plástico de alta resistencia.	Pieza	19.4	456	200	4,500.8	10,261.8
140	Tijera escolar de metal mango de plástico de 13 cm, punta roma en varios colores.	Pieza	8.3	5	5	48.1	48.1
143	Tinta para sello, color rojo, frasco de 60 ml con aplicador de canica.	Pieza	15.4	6	3	53.5	106.9
145	Tinta roja shiny stamp ink para sello maroma printer s-829d.	Pieza	101.8	8	4	472.3	944.5
148	Cartucho de residuos 30,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 108r01416.	Pieza	705.1	4	1	818.0	3,271.9
157	Cartucho de tóner estándar amarillo 1,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn número de parte: 106r03483.	Pieza	1,326.3	8	4	6,154.2	12,308.4
158	Cartucho de tóner estándar, cian 1,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte: 106r03481.	Pieza	1,326.3	8	4	6,154.2	12,308.4
159	Cartucho de tóner estándar magenta 1,000, Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 106r03482.	Pieza	1,326.3	8	4	6,154.2	12,308.4

Continúa...

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

... Continuación

Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
				Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
161	Cartucho de tóner estándar, negro 2,500 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn número de parte: 106r03484.	Pieza	2,052.9	8	4	9,525.3	19,050.5
163	Cartucho de tóner negro para impresora Xerox Versalink b405, alta capacidad número de parte: 106r03583, capacidad de 13,900 páginas.	Pieza	4,231.9	3	1	4,909.0	14,727.1
164	Cartucho del tambor para impresora Xerox Versalink b610: 60000 páginas, número de parte: 101r00582.	Pieza	1,777.0	49	25	51,532.4	101,003.5
166	Cantidad de imagen amarillo 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn número de parte 108r01419.	Pieza	3,009.3	8	1	3,490.8	27,926.7
167	Unidad de imagen cian 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn número de parte 108r01417.	Pieza	3,009.3	8	1	3,490.8	27,926.7
168	Unidad de imagen magenta 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn número de parte 108r01418.	Pieza	3,009.3	8	1	3,490.8	27,926.7
169	Unidad de imagen negro 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 108r01420.	Pieza	3,009.3	8	1	3,490.8	27,926.7
Proveedor 3: Papelera Anzures, S.A. de C.V.							
9	Arillos de plástico para engargolar de 5/16" con 25 piezas.	Paquete	38.0	231	66	2,909.3	10,182.5
10	Arillos de plástico para engargolar de 7/16" con 25 piezas.	Paquete	53.0	264	66	4,057.7	16,230.7
14	Bolígrafo cuerpo hexagonal punto mediano azul.	Pieza	1.7	7,323	2,000	3,851.2	14,101.2
17	Caja de cartón para archivo tamaño carta, con tapa integrada de 48 x 31 x 25 cm.	Pieza	28.0	96	40	1,120.0	3,118.1
27	Carpeta registradora tamaño oficio, color verde jaspeado.	Pieza	32.0	544	330	12,249.6	20,193.3
30	Chincheta con cabeza de plástico de diferentes colores caja con 100 piezas.	Caja	19.0	348	66	1,454.6	7,669.9
32	Cinta adhesiva transparente de 24 mm x 65 m.	Pieza	11.0	809	250	3,190.0	10,322.8
39	Clip estándar del número 2, caja con 100 piezas.	Caja	5.3	565	330	2,028.8	3,473.6
40	Clip mariposa del número 2, caja con 50 piezas.	Caja	25.0	107	15	435.0	3,103.0
45	Cuaderno profesional con 100 hojas, cuadro chico, con espiral metálico.	Pieza	17.5	48	20	406.0	974.4

... Continuación

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
				Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
46	Cuaderno profesional con 100 hojas, cuadro grande, con espiral metálico.	Pieza	17.4	103	40	807.4	2,079.0
47	Cuaderno profesional con 100 hojas, rayado, con espiral metálico.	Pieza	17.1	315	150	2,975.4	6,248.3
48	Cuenta fácil cera para contar de 14 g.	Pieza	5.6	303	150	974.4	1,968.3
57	Engargoladora Gbc kombo 450, mod. 7400210, arillo plástico, perfora hasta 15 hojas de 75 g/m2, encuaderna hasta 380 hojas, perforación rectangular.	Pieza	2,190.0	2	2	5,080.8	5,080.8
61	Enmicadora 12", eléctrica, 30 cm, fusión 3000l Gbc, tiempo de calentamiento de 1.5 minutos, velocidad de laminado de 19" por minuto, recibe micas de 3 y 5 milímetros, 30 minutos de inactividad se apaga, indicador luz verde y sonido cuando está lista.	Pieza	2,400.0	1	1	2,400.0	2,784.0
68	Etiqueta adhesiva n, 25 50 x 100 mm sobre con 84 etiquetas.	Sobre	16.0	188	66	1,225.0	3,489.3
74	Grapa estándar con 5000 piezas.	Caja	18.9	1,984	1,754	38,454.7	43,497.2
77	Lápiz adhesivo 10 g, base de agua, no tóxico.	Pieza	6.0	1,713	660	4,593.6	11,922.5
79	Lápiz de grafito del número 2, con casquillo y goma roja tipo mirado.	Pieza	1.8	3,902	2,475	5,139.1	8,102.1
86	Marca textos fluorescente amarillo.	Pieza	3.6	1,491	495	2,067.1	6,226.4
87	Marca textos fluorescente rosa.	Pieza	3.8	86	40	175.9	378.1
91	Marcador permanente color negro.	Pieza	4.2	22,253	21,548	104,731.9	108,158.5
92	Marcador permanente color rojo.	Pieza	4.2	1,045	495	2,423.1	5,115.5
99	Papel bond blanco, 75 gramos, caja con 10 paquetes de 500 hojas tamaño oficio, blancura 96%.	Caja	1,350.0	247	149	233,334.0	386,802.0
103	Papel Kraft 76 x 120 de 90 g, 8.5 kg, Aprox.	Rollo	299.0	106	50	17,342.0	36,765.0
118	Protector de hojas de polipropileno traslúcido con apertura superior y multi perforaciones, tamaño oficio, con 100 piezas	Caja	80.9	93	33	3,096.9	8,727.5
120	Regla metálica de 30 cm.	Pieza	15.0	245	165	2,871.0	4,263.0
Proveedor 4: Jesús Tomás Castillo Neri							
21	Cámara web para videoconferencias.	Pieza	949.0	10	10	11,008.4	11,008.4
42	Cordón para gafete, con broche color negro.	Pieza	3.3	2,380	1,500	5,655.0	8,972.6

Continúa...

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

... Continuación

Partida	Concepto	Unidad de medida	Precio unitario antes de impuestos	Cantidades que podrán requerirse		Importes, IVA incluido	
				Mínima	Máxima	Mínimo	Máximo
43	Cordón piola con refuerzo la tizado al interior y forro trenzado, fabricados en poliéster, textil poliéster industrial polipropileno. Rollo de 10 kg, medida 3/16 5mm, 60 m por kilo aproximado.	Rollo	2,080.0	3	3	7,238.4	7,238.4
81	Lazo de mecatillo, presentación de 2 kg, dos cabos.	Rollo	195.0	207	132	29,858.4	46,823.4
82	Lazo de rafia de 1 kg, en rollo.	Rollo	81.0	702	331	31,100.8	65,959.9
107	Poliestrech película plástica natural calibre 80 de 20 pulgadas para paletizar.	Rollo	277.0	300	150	48,198.0	96,396.0
124	Servilleta de papel paquete con 150 piezas mínimo.	Paquete	17.9	277	165	3,426.1	5,751.6
141	Tinta negra shiny stamp ink para sello maroma printer s-829d.	Pieza	104.0	8	4	482.6	965.1
Proveedor 5: Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.							
18	Caja de cartón para archivo tamaño oficio corto, con tapa integrada de 50.0 x 35.0 x 25.0 cm.	Pieza	35.8	412	200	8,314.9	17,128.7
59	Engrapadora metálica de escritorio, tira completa grapa estándar.	Pieza	85.1	12	6	592.0	1,183.9
121	Rotulador permanente para CD/DVD punto fino.	Pieza	6.1	16	8	57.0	114.0

*Incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA)

De la Licitación Pública Nacional IECM-LPN-07/22, las partidas 29, 53, 54, 62, 69, 96, 98, 100, 102, se declararon desiertas, debido a que ninguna licitante las ofertó.

Igual suerte experimentaron las partidas 1, 2, 3, 5, 76, 90, 96, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 160, 162, 165, 170, ya que, si bien fueron ofertadas por una o más licitantes, las propuestas se desecharon en alguna de las etapas del procedimiento de la licitación.

Por último, las partidas 11, 13, 16, 20, 22, 23, 24, 26, 28, 37, 41, 63, 67, 71, 72, 94, 101, 104, 108, 113, 114, 122, 123, 126, 127, 128, 132, 144, 146 se declararon desiertas, toda vez que al ser ofertadas por uno o más licitantes, los precios propuestos no resultaron convenientes para este Instituto Electoral.

IECM-LPN-08/22, relativa a la contratación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados de este Instituto Electoral.

Tabla 12
Partida adjudicada como resultado de la Licitación Pública Nacional número IECM-LPN-08/22
(Pesos)

Partida	Proveedor y concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe total*
1	Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V. Contratación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del IECM.	1	Servicio	4,432,488.6	5,141,686.7

*Incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA)

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo, de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron cinco adjudicaciones directas (anexo 11).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de junio de 2022 fueron elaborados 2 contrato, 6 pedidos, 2 órdenes de servicio y una adjudicación directa por 7,969.3 miles de pesos, incluido el IVA, la cual, debido a la magnitud de su monto, no requirió de pedido u orden de servicio (anexo 11).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 27 de junio de 2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Sexta Sesión Ordinaria.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

Durante el período de que se reporta no se registraron altas de activo fijo ni resguardos.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

En junio de 2022 se registró la entrada de 104 partidas (30,975 unidades) que comprenden materiales, útiles y equipos menores de oficina, así como también materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones. Se surtieron 131 vales de salida de artículos de almacén, folios 22-0826 al 22-0956.

4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de junio de 2022.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Fueron pagados los servicios de mayo de 2022; quedan pendientes de pago los servicios correspondientes a junio de igual año.

Servicio Telefónico. Fueron pagados los servicios de enero a mayo. El total de éstos ascendió a 78.6 miles de pesos. Se encuentran en revisión, para pago, los consumos correspondientes a junio del actual ejercicio.

Servicio de limpieza. Durante el mes de que se reporta, la empresa Maat Dux, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Se liquidaron los servicios de abril de 2022, los cuales montaron 506.4 miles de pesos, pero queda pendiente el pago por los trabajos de mayo y junio de 2022.

Servicio de jardinería. Fue prestado el servicio de jardinería en los inmuebles propios y arrendados del Instituto, correspondiente a junio de 2022. Sin embargo, durante junio de 2022 solo se retribuyeron los servicios concernientes a abril y mayo del presente. Estos sumaron 55.4 miles de pesos. Los documentos para pago de junio del actual ejercicio se encuentran en revisión.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al sexto mes del actual ejercicio. Quedando pendiente el pago de junio de 2022. La remuneración por los servicios de mayo importó 19.9 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. En junio del año en curso fueron pagados 27.8 miles de pesos, correspondientes a mayo de 2022. Queda por retribuir el servicio correspondiente al mes de junio de cual se reporta.

Servicio de cerrajería. Durante el mes objeto del presente reporte fue verificada la prestación del servicio de cerrajería. Fueron retribuidos los servicios concernientes a mayo, los cuales ascendieron a 5.2 miles de pesos. Se encuentran en validación los trabajos de junio de 2022.

Suministro de agua. No se reportó pago en el mes de junio. En julio se pagarán los consumos del tercer bimestre de 2022.

Energía eléctrica. En junio de 2022 fueron pagados 285.2 miles de pesos. Los pagos corresponden a los siguientes períodos de prestación del servicio: abril-mayo, marzo-mayo, mayo, y abril-junio.

4.2.2. Mantenimiento

Personal adscrito a la DACPyS realizó visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento a sus inmuebles. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto Electoral, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos reportes de mantenimiento formulados por las diversas áreas. Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

Respecto a los vehículos de este Instituto Electoral, a lo largo de junio de 2022 se efectuaron 48 préstamos. Vía electrónica fue entregada la dotación mensual de gasolina: por un monto de 15.9 miles de pesos, a los directores y directoras ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; por otro de 89.0 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 17.5 miles de pesos, a las personas consejeras electorales.

Durante el período que ocupa al presente informe se enviaron para mantenimiento preventivo y correctivo, 17 unidades: 3 de la Secretaría Administrativa, 13 de las direcciones distritales, y 1 de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP).

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo de junio se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Se continúa con la supervisión de las medidas de sana distancia y la atención de los protocolos de sanidad para el ingreso de las personas servidoras públicas del Instituto Electoral adscritas a los órganos desconcentrados, o de las y los pensionistas, que acuden al área de caja para la recepción de cheques o nóminas. También para aquellas personas pertenecientes a oficinas centrales que acuden a laborar, o que asistieron a las sesiones de Consejo General. Tanto las medidas de sana distancia como la atención de los protocolos de sanidad inician desde la autorización para el acceso a las instalaciones del Instituto. Dichas medidas consisten, por un lado, en el uso de cubrebocas y gel antibacteriano con alcohol al

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

mínimo de 70.0 %; por otro, en el mantenimiento de una distancia mínima de metro y medio entre las personas, y el acceso a los inmuebles después de una lectura de la temperatura.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo matutino y nocturno aleatorio al circuito cerrado de televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto Electoral; registró la entrada y salida de bienes del IECM; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto Electoral, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad. Se retribuyó el servicio correspondiente a mayo de 2022.
2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente.
3. Se supervisó el correcto funcionamiento de dos redes hidráulicas contra incendios, instaladas en el Almacén Tláhuac y las oficinas centrales.
4. En cuanto al sistema de detección de humo e incendios en de la bodega Tláhuac, éste funciona de manera correcta.
5. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando.

Con relación al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2022), de manera virtual se llevó a cabo la reunión mensual, tanto con la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) como con los enlaces de las direcciones distritales. De manera complementaria, se envió la validación correspondiente a junio de 2022, realizada por esta Secretaría Administrativa.

Comité Interno de Protección Civil

Con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad en todos los inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México y de procurar y salvaguardar la integridad, y seguridad de las personas servidoras de este Instituto Electoral y de las personas externas que acuden a estas oficinas, continúan vigentes las circulares número SA/014/2019 y SA/015/2019.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión de plazas, tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, informa sobre las labores de la UTCFyD, en su condición de órgano de enlace con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), del Instituto Nacional Electoral (INE). También, en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN), se da cuenta del apoyo que presta esta unidad responsable de gasto a la Junta Administrativa, en términos de elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal.

5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Actualmente, la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 152 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 30 de junio de 2022, el Instituto registró once plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 13
Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional
al 30 de junio de 2022, por unidad responsable de gasto

Unidad responsable de gasto	Plazas	Ocupadas*	Vacante
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	18	17	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	7	3	4
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	12	11	1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	8	6	2
Órganos Desconcentrados.	165	162	3
Total:	210	199	11

* Por plaza ocupada debe entenderse aquella que está cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, concurso interno, o concurso abierto.

Las vacantes existentes en la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional son dos plazas de titular de órgano desconcentrado y una de técnico; seis jefaturas de departamento: una en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG); otra en la DEECyCC; dos en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC); y cuatro más en la DEAP, incluida una vacante en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

5.1.1. Encargos de despacho

De conformidad con los artículos 9 y 10 de los *Lineamientos para la designación de encargos de despacho en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE*, con los oficios número SECG-IECM/1237/2022, SECG-IECM/1321/2022 y SECG-IECM/1439/2022, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, instruyó a la UTCFyD realizar las gestiones para la renovación como encargos de despacho de Ares Akbhal Zenteno Gómez, Coordinador de Educación Cívica; Jorge Adrián Miranda Torres, Jefe de Departamento de Educación Cívica II; y Gabriela Ortiz Platón, Técnica de Educación, por el período 16 de junio al 15 de diciembre de 2022. También de Francisca Olivia Alejandre Peña, Secretaria de Órgano Desconcentrado por el período 1º. de julio al 31 de diciembre de 2022; Carlos Alberto Téllez Castillo, Técnico de Órgano Desconcentrado, por el período del 1º. de julio al 31 de agosto de 2022; y Arturo Trens Márquez, Jefe de Departamento de Organización Electoral VI, por el período del 16 de julio de 2022 al 15 de enero de 2023.

5.1.2. Incentivos

Con relación al Acuerdo número IECM/ACU-CG-034/2022 por el que se aprobó extender la vigencia de los incentivos otorgados en el 2020, el Lic. Fidel Emilio Tapia Sosa, Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, adscrito a la Dirección Distrital 21, solicitó a la CRH de este Instituto Electoral, la corrección de sus días de descanso disponibles, previamente notificados. Lo anterior, en virtud de que las incidencias para disfrutar de dicho beneficio fueron rechazadas por el personal de la referida Coordinación, por lo que los días no fueron agotados por dicho funcionario.

Debido a lo anterior, mediante el oficio número IECM/UTCDFD/284/2022, la UTCFyD solicitó a la CRH informar si el funcionario goza de la totalidad de los días de descanso otorgados. Esto, con la finalidad de ratificar o rectificar los días de descanso disponibles notificados al funcionario.

Ante dicha solicitud, con el oficio número IECM/SA/CRH/1007/2022, la CRH informó a la UTCFyD que realizó un análisis en el Sistema de Puntualidad y Asistencia. En él, detectó una duplicidad en las incidencias del funcionario por lo que los días disponibles para disfrutar de dicho beneficio corresponde a nueve días. En ese sentido, mediante el oficio número IECM/UTCDFD/0314/2022 se informó al funcionario de la rectificación de sus días de estímulo.

Por otra parte, el 24 de junio, la Subdirección de Titularidad, Promociones e Incentivos remitió al órgano de enlace las observaciones a los dictámenes preliminares de las personas candidatas a obtener incentivos. Asimismo, se programó una reunión de trabajo, verificada el 29 de junio, misma que tuvo la finalidad de clarificar algunos aspectos de las observaciones referidas.

De acuerdo con las precisiones a las reglas para determinar el universo del personal elegible a obtener incentivos, se solicitó a la Dirección de Profesionalización de la DESPEN información de diverso

personal, en cuanto a las calificaciones del Programa de Formación. Al respecto, una vez que se cuente con esa información la UTCFyD realizará un segundo cálculo para determinar el personal candidato.

5.1.3. Separaciones del Servicio Profesional Electoral Nacional

A partir del 1º. de junio de 2022, se presentó una separación definitiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. Esta corresponde al cargo de Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrito a la DEAP.

En este sentido, en términos de lo dispuesto por los artículos 437 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* y 20 de los *Lineamientos para la permanencia del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los OPLE*, con el oficio número IECM/UTCDFD/288/2022, la UTCFyD informó a la DESPEN acerca de dicha separación, adjuntando la evidencia correspondiente.

Otro movimiento que se proyecta en la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional es la separación temporal de Nora Elia Vargas Gama, en virtud del Acuerdo número IECM-JA051-22, mediante el cual la Junta aprueba su prórroga como encargada de despacho de la plaza de Asesora "A" en la Oficina de Presidencia por el período 1o. de junio al 30 de noviembre de 2022.

5.1.4. Evaluación del desempeño

Período 2020-2021

Durante junio de 2022, tuvo lugar la revisión de resultados de la meta 4, colectiva, y 13, individual, del período 2020-2021, en cumplimiento al plazo referido en el artículo 84 de los *Lineamientos para la permanencia del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los OPLE* (anexo 12).

Período 2021-2022

En atención a lo establecido en la Circular número INE/DESPEN/015/2022, por la que se notifica la aprobación de una modificación en la meta colectiva 4 para la Evaluación del Desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, período 2021-2022, mediante el correo número IECM/UTCDFD/CE/375/2022, del 7 de junio del presente se remitieron a la DESPEN los documentos relacionados con dichas modificaciones.

Ponderación trianual

El 30 de junio de 2022, con el oficio número INE/DESPEN/1163/2022, se solicitó establecer la ponderación trianual de la Evaluación del Desempeño para el personal del Instituto Electoral, adscrito a las direcciones ejecutivas y direcciones distritales. En tal sentido, el 1º. de julio se solicitó a las personas titulares de las áreas y a la Secretaría Ejecutiva, contar con dicha información a más tardar el 7 de julio del presente.

5.1.5. Inducción

Se continuó con el seguimiento respecto a la inducción. En esta ocasión, concluyó la función de la Mtra. Blanca Gloria Martínez Navarro, Titular del Órgano Desconcentrado 33, como Instructora en el curso Mentoring. La Mtra. Martínez Navarro alojó las evidencias producto de la inducción al cargo de la Lic. Elena Vázquez Altamirano, Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (persona aprendiz).

5.1.6. Formación, período académico 2022/1

En relación con el inicio del período 2022/1, el 19 de junio de 2022 concluyó la segunda unidad del período académico de formación 2022/1. El 20 de junio inició la semana de recuperación de dicha unidad, la cual concluyó el 26 de junio. Por último, el 27 de junio inició la unidad 3.

Con respecto al Programa de Capacitación del Personal de la Rama administrativa 2022 se inscribieron once personas del Servicio Profesional Electoral Nacional, diez durante el primer período y una para el segundo periodo de capacitación, a los siguientes módulos: El IECM y la Calidad: un compromiso con la ciudadanía; Lenguaje de señas, y al módulo Administración de sistemas de datos personales y a la Organización de archivos documentales en el IECM. Vale la pena mencionar que el personal es designado por la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

5.1.7. Procedimiento laboral sancionador

El 3 de junio, la UTCFyD recibió el oficio número IECM/UTAJ/1324/2022. Con dicho documento, la UTAJ remitió el informe mensual del estado procesal actualizado de los Procedimientos Laborales Sancionadores. De manera consecuente, mediante el oficio número IECM/UTCDF/0291/2022, la UTCFyD presentó el citado informe a la Dirección Jurídica del INE.

5.1.8. Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante junio de 2022, se elaboraron tanto la convocatoria y como la documentación por revisarse en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 27 de junio del presente. De la referida sesión, resultó el acuerdo mostrado en la tabla siguiente.

Tabla 14
Acuerdos aprobados por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional durante junio de 2022

Tema puesto a consideración	Acuerdo
Se aprueba la minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2022.	ACU/COSSPEN/16/2022.

Para difundir dicha sesión, se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), enviar un correo masivo a todo el personal del Instituto Electoral; asimismo, se hicieron las propuestas de oficio para informar a la Consejera Presidenta de la adopción del acuerdo.

5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

5.2.1. Ocupación Temporal

En el mes de que reporta, con el Acuerdo número IECM-JA056-22, tomado el 15 de junio de 2022, durante la celebración de su Séptima Sesión Extraordinaria, la Junta Administrativa aprobó la ocupación temporal de dos plazas de la Rama administrativa, por el período del 16 junio al 15 de diciembre de 2022. Ello, conforme al procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/3/2016.

Tabla 15
Ocupaciones temporales aprobadas por la Junta Administrativa durante junio de 2022

Nombre	Plaza	Adscripción
Silverio Mayoral Lechuga.	Analista Educador, adscrito a la Jefatura de Departamento de Educación Cívica I.	Dirección de Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Gloria Elena Juárez Chávez.	Jefe de Departamento de Control Patrimonial, adscrita a la Subdirección de Patrimonio Institucional.	Secretaría Administrativa.

5.2.2. Evaluación del desempeño

En cumplimiento de la Circular número SA-21/2022, con el Acuerdo número IECM-JA029-22 del 15 de junio del presente, fueron aprobadas las metas colectivas del personal de la Rama administrativa para el ejercicio de 2022. Su aprobación fue notificada a las áreas con el oficio número IECM/UTCFD/330/2022, para la difusión entre su personal.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

En lo correspondiente a las competencias que se evalúan en 2022, se han revisado y validado hasta el momento las siguientes áreas.

Tabla 16
Áreas de la Rama administrativa revisadas para la evaluación de competencias 2022

Área	Oficio	Observaciones
Secretaría Administrativa.	Pendiente.	Revisadas.
Secretaría Ejecutiva.	SECG-IECM/1436/2022.	Revisadas y validadas.
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	IECM/DEAP/0666/2022.	Revisadas y validadas.
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	Pendiente.	Pendiente de revisión.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	IECM/DEOEyG/0451/2022 alcance mediante correo.	Revisadas y validadas.
Dirección de Participación Ciudadana y Capacitación.	IECM/DEPCyC/523/2022.	Revisadas y validadas.
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	Pendiente.	Revisadas.
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	IECM/UTAJ/1414/2022.	Revisadas y validadas.
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	Pendiente.	Pendiente de revisión.
Unidad Técnica de Género Derechos Humanos.	Pendiente.	Pendiente de revisión.
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	Pendiente.	Pendiente de revisión.
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	IECM/UTEF/308/2022.	Revisadas y validadas.
Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	IECM/UTSI/176/2022. e IECM/UTSI/181/2022.	Revisadas y validadas.

5.2.3. Examen de ingreso

Durante junio de 2022, la Junta Administrativa determinó que la plaza de Analista adscrita a la DEPCyC sea cubierta por medio del mecanismo de examen de ingreso. Ello, conforme al *Procedimiento para el examen de ingreso a la Rama Administrativa*, el cual fue aprobado durante la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2022, con el Acuerdo número IECM-JA063-22.

Tabla 17
Mecanismo de examen de ingreso aprobado durante junio de 2022

Nombre	Plaza	Adscripción
Christian Iván Crescencio Segura.	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Procedimientos de Participación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Construcción de Ciudadanía.

En relación con el Acuerdo número IECM-JA-040-22, aprobado por la Junta Administrativa, el 15 de junio de 2022, en el Salón de Usos Múltiples, se aplicó el examen de ingreso a 10 personas aspirantes a plazas de la Rama administrativa de este Instituto Electoral. Conforme al *Procedimiento para el examen de ingreso a la Rama Administrativa*, para dar a conocer los resultados del referido examen se elaboró el proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa. Éste, fue aprobado el 29 de junio de 2022, durante la verificación de la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa, con el acuerdo número IECM-JA064-22.

Tabla 18
Resultados del examen de ingreso a la Rama administrativa aprobados durante junio de 2022

Número	Cargo o plaza	Adscripción
Sugey Hernández García.	Jefa de Departamento de Logística, adscrita a la Dirección de Logística y Documentación.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Alberto Ronces Villegas	Analista, adscrito a la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo I.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Alejandra Quiroz Perea.	Auxiliar de Servicios, adscrita a la Jefatura de Departamento de Logística.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Juan Carlos Villalobos López.	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Logística.	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Hayde del Carmen Huerta Sánchez.	Analista adscrita al Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Juan Manuel Cholula Cambray.	Jefe de Departamento de Transparencia e Información Pública.	Secretaría Ejecutiva.
Leonardo Daniel Rea Martínez.	Analista adscrito al Departamento de Desarrollo de Sistemas de Información.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Ana Isabel Gómez Gordillo.	Analista adscrita al Departamento Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Héctor González García.	Analista adscrito al Departamento de Participación Ciudadana III.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Cruz Velázquez Nath.	Jefe de Departamento de Diseño Pedagógico, adscrito a la Dirección de Capacitación y	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Número	Cargo o plaza	Adscripción
Evaluación.		

5.2.4. Inducción

En el mes objeto del presente reporte, se matriculó y notificó el curso de inducción al Instituto Electoral de la Ciudad de México a ocho personas, cinco mujeres y tres hombres, de las cuales cuatro se encuentran pendientes de concluir.

5.2.5. Capacitación 2022

En lo concerniente a este programa y a la actualización de la normativa relacionada, se realizaron reuniones con el personal de la Dirección de Capacitación y Evaluación para preparar los documentos presentados el 15 de junio de 2022 a la Junta Administrativa. Al respecto, mediante el Acuerdo número IECM-JA055-22, se aprobaron los *Lineamientos sobre la operación del Programa de capacitación de la Rama Administrativa 2022, el Procedimiento de capacitación de la Rama Administrativa y el Programa de Capacitación 2022 para el personal de la Rama Administrativa*, el cual define dos periodos de capacitación: del 4 de julio al 26 de agosto y del 5 de septiembre al 28 de octubre. El periodo de capacitación para este año quedó de la siguiente forma.

Tabla 19
Oferta de cursos de capacitación 2022

Nivel inicial	Nivel especializado	Ciclo lateral	Ciclo permanente
<ul style="list-style-type: none"> • Aliados por la igualdad. • Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades. • Sistema Electoral: antecedentes y realidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias efectivas de comunicación institucional. • Planeación y presupuesto con perspectiva de género. • Innovación de procesos de participación ciudadana. • Tendencias y tecnología educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía. • Lengua de Señas Mexicana (LSM) Básico I. • Toma de Conciencia e Inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción y ortografía. • Excel básico.
Segundo período de capacitación			
Nivel inicial	Nivel especializado	Ciclo lateral	Ciclo permanente
<ul style="list-style-type: none"> • Aliados por la igualdad. • Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades. • Sistema Electoral: antecedentes y realidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias efectivas de comunicación institucional. • Planeación y presupuesto con perspectiva de género. • Innovación de procesos de participación ciudadana. • Tendencias y tecnología educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía. • Lengua de Señas Mexicana (LSM) Básico I. • Toma de Conciencia e Inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción y ortografía. • Excel básico.

Nivel inicial	Nivel especializado	Ciclo lateral	Ciclo permanente
Eje de Transparencia y Archivo			
<ul style="list-style-type: none"> • El sistema institucional de los archivos del IECM. • Administración de sistemas de protección de datos personales. • La organización de los archivos documentales en el IECM. 			

Derivado de lo anterior, con la Circular número SA 026/2022 se dio a conocer el período de inscripción a la Capacitación 2022, junto con las fichas técnicas de los cursos que componen el programa de este año. A su vez, se dio continuidad a las actualizaciones de todos los módulos que conforman el primer período, con la intención de cerrar su diseño y montaje. Además, se elaboraron las propuestas de planes de sesión y se supervisó el montaje de los módulos en el Campus virtual.

El 23 de junio de 2022 se coordinó una reunión con el personal de la Dirección de Capacitación y Evaluación respecto del monitoreo del primer período de capacitación; también se prepararon diversos documentos que servirán de apoyo a las personas monitoras.

Con los correos electrónicos número IECM/UTCDFD/CE/434/2022, IECM/UTCDFD/CE/435/2022, IECM/UTCDFD/CE/436/2022 y IECM/UTCDFD/CE/437/2022, se invitó a las personas instructoras de las diferentes áreas del Instituto Electoral, que impartirán sesiones en los módulos durante el primer periodo, a una reunión para el 1° de julio del año en curso. Ello, con la intención de programar la fecha de las sesiones y presentar las propuestas de guiones de sesión.

En el caso particular de los módulos de Lengua de Señas Mexicana (LSM), Básico I, y Toma de Conciencia e Inclusión, los cuales representan la oferta de capacitación en modalidad presencial, se mantuvo contacto con personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de la Ciudadanía, quien, en principio, gestionó ambos cursos ante el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

En específico, se ha colaborado con el personal de dicha dirección ejecutiva para la elaboración de las fichas técnicas de cada uno de los cursos, así como para la gestión de requerimientos técnicos, administrativos y académicos necesarios. Por último, con la finalidad de definir los detalles necesarios, se agendó una reunión para el 1° de julio de 2022 con personal del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México que se encuentra encargado del curso.

Finalmente, para el primer período de del Programa de capacitación 2022 se inscribieron 345 personas; y, para el segundo período, 158 personas de la Rama administrativa.

5.2.6. Programa de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la información, Protección de datos personales y Archivo

En relación con el diseño instruccional de los módulos en materia de transparencia y archivo, y dada la actualización de los *Lineamientos de operación del Programa de capacitación 2022*, el 16 de junio se solicitó, vía correo electrónico, a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el listado de las personas funcionarias designadas para cursar los módulos correspondientes al Eje de Transparencia y Archivo.

5.3. GESTIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL

5.3.1. Inducción

Personal eventual en oficinas centrales

En relación con el *Concurso por invitación para la selección de personal eventual que apoyará en Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2022*, durante junio de 2022 se proporcionó la inducción a dos mujeres, las cuales ya concluyeron.

5.3.2. Capacitación para personal eventual

En seguimiento a la Circular número SA-019-2022, por la que se invitó al personal eventual a participar en el módulo de Excel básico, al cual se inscribieron 379 personas y acreditaron 341, se elaboró el Informe de actividades y resultados de la encuesta de satisfacción. Este documento tiene como propósito recuperar la experiencia de esta actividad de capacitación, identificar retos y oportunidades, y ampliar la oferta futura para este personal.

Finalmente, al Programa de capacitación de la Rama administrativa 2022 se inscribieron 11 personas: 8 al primer período; 3 al segundo período.

5.3.3. Valoración laboral

Del 16 al 30 de junio de 2022, se realizó la valoración laboral. En ella, participaron personas del Servicio Profesional Electoral Nacional de las 33 direcciones distritales; en algunos casos, se contó con la participación de las Jefaturas de Departamento de Coordinación y Seguimiento. Los cargos evaluables fueron los de Técnica(o) Especializada(o) "C" en Capacitación Electoral, Asistente Operativa(o) Jurídica(o), Asistente Operativa(o) de Capacitación Electoral y Administrativa(o) Especializada(o) "A".

Tabla 20
Avance sobre la valoración laboral al 30 de junio 2022

Cargos eventuales	Valoraciones por cargo	Total, de valoraciones por aplicar en 2022	Valoraciones aplicadas al 30 de junio de 2022	Porcentaje de avance de la valoración laboral 2022
7	2	14	8	57.1%

5.4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

En el período que se reporta, la UTCFyD respondió nueve solicitudes de información pública de acuerdo con lo siguiente.

**Tabla 21
Solicitudes de información pública atendidas por la Unidad
Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, durante junio de 2022**

Folio	Solicitud
090166022000475.	Solicita documentos normativos relativos al cumplimiento al libro quinto, <i>título Sexto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la rama administrativa</i> , específico a los artículos 486, 489, 491, 493 y 495. Asimismo, si se ha implementado un sistema de servicio civil de carrea o asimilado a la Rama administrativa y, en su caso, remitir la documentación que los norma.
090166022000477.	Solicita tabla de los participantes en los concursos por invitación de 2020 y 2021 de las personas eventuales en las direcciones distritales.
090166022000489.	Solicita saber si las personas Consejeras Electorales o las personas directivas tienen familiares directos o en línea colateral hasta el cuarto grado y si excusaron de participar cuando hicieron su examen de ingreso y si avisaron al órgano interno de control en el INE o en los OPLES o dentro del instituto en que trabajan.
090166022000510.	Solicita saber el estado de la lista de reserva del personal eventual para el ejercicio fiscal 2022, movimientos realizados, en cargos hubo sustituciones, en que direcciones distritales y cuantos quedan en la lista de reserva.
090166022000516.	Solicita perfil de cargo y puesto, experiencia laboral y versión pública de C.V. y forma de ingreso con la que cuenta recursos humanos de las CC. Tania Ramírez Suarez y Yoali Monroy Anaya.
090166022000519.	Solicita la lista del personal de la Rama administrativa y del servicio profesional electoral nacional que labora actualmente 2022 en cantidad estadística, nominativa, sueldo bruto y área a la que pertenece.
090166022000520.	Solicita la lista del personal de la Rama administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional que labora actualmente 2022 en cantidad estadística, nominativa, sueldo bruto y área a la que pertenece. Respecto de lo anterior, solicita: en caso de tener personal de la rama del servicio profesional, honorarios permanentes o eventuales que no cuenten con seguridad social y explicar por qué no tienen derecho al mismo. Señalar las partidas presupuestales destinada a paga la seguridad social en los años 2020, 2021 y 2022. Señalar si fue presupuestado el pago de seguridad social para el personal en los años 2020, 2021 y 2022 y los montos específicos aprobados.
090166022000539.	Solicita se informe de los resultados y de identificación y análisis de los factores de riesgos psicosocial en el trabajo y evaluación del entorno organizacional del IECM de acuerdo numerales 5.7 inciso e y 7.8 de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018. Copia del Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCfyD/SGCE/3/2016 y la dirección electrónica de su publicación. Copia certificada de las actas circunstanciadas de los 4 grupos de trabajo para el recuento del Consejo Distrital 24 del proceso electoral 2020-2021.
090166022000542.	Solicita saber horario de labores del Titular de la Dirección Distrital 25, funciones, responsabilidades y tiempos en resolver los procedimientos de los Comités y Copacos, así como las renunciaciones de los integrantes de la Copaco de Bosques Residencial del Sur.

Para dar cauce a las solicitudes de separación de la relación laboral presentadas en el mes objeto del presente informe, la UTCyD atendió tres peticiones de información formuladas por la Secretaría Ejecutiva.

Durante junio de 2022 se emitieron 10 comunicados relacionados con las siguientes temáticas.

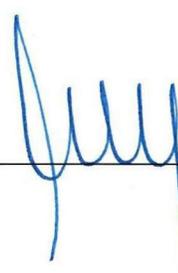
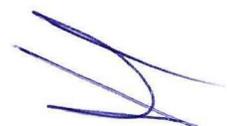
Tabla 22
Comunicados del boletín “El Centro te informa” emitidos en junio de 2022

Número	Título	Tema
Número 25, año 2022 03/06/2022	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	Se informa sobre la recepción de documentos para la Actualización de Expedientes SPEN 2022. Se adjunta al mensaje ejemplos y formatos para actualizar los avisos de privacidad.
Número 26, año 2022 06/06/2022	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	Recordatorio del inicio de la tercera semana de la Unidad 2, del Programa de formación. Se adjunta el calendario con fechas relevantes; asimismo se les recordó cómo es ahora la ponderación de acuerdo con la Convocatoria del periodo formativo 2022/1.
Número 27, año 2022 13/06/2022	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	Recordatorio sobre la última semana de la Unidad 2, del Programa de formación. Se adjunta el calendario con fechas relevantes; asimismo, se les recordó cómo es ahora la ponderación de acuerdo con la Convocatoria del periodo formativo 2022/1.
Número 28, año 2022 13/06/2022	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	Recordatorio del periodo para la recepción de documentos para la Actualización de Expedientes del SPEN 2022. Se adjunta al mensaje ejemplos y formatos para actualizar los avisos de privacidad.
Número 29, año 2022 16/06/2022	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	Recordatorio del final de las semanas ordinarias e inicio de la semana de recuperación de la Unidad 2, del Programa de formación. Se adjunta el calendario con fechas relevantes; asimismo, se les recordó cómo es ahora la ponderación, de acuerdo con la Convocatoria del periodo formativo 2022/1.
Número 30, año 2022 20/06/2022	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	Recordatorio del inicio de la semana de recuperación de la Unidad 2. Se hace hincapié sobre el cierre de la plataforma al finalizar la semana. Se adjunta el calendario con fechas relevantes; asimismo, se les recordó cómo es ahora la ponderación, de acuerdo con la Convocatoria del periodo formativo 2022/1.
Número 31, año 2022 21/06/2022	Programa de Capacitación para la Rama Administrativa 2022	Se da a conocer la circular SA-026/2022 en la que se muestra la oferta de capacitación y el periodo de inscripción al programa de Capacitación para la Rama Administrativa 2022. Se adjuntaron, además de la circular y su anexo con la ficha técnica de cada módulo, el acuerdo IECM-JA055-22, mediante el cual se aprobaron los documentos en materia de capacitación.
Número 32, año 2022 22/06/2022	Universidad de Castilla-la Mancha	La Universidad de Castilla-la Mancha, invita a inscribirse a los cursos de postgrado en Derecho, que se impartirán en enero 2023.

Continúa...

... Continuación

Número	Título	Tema
Número 33, año 2022 23/06/2022	Programa de Capacitación para la Rama Administrativa 2022.	Se notifica la actualización de los anexos 3 y 4 de la CIRCULAR No. SA-026/2022, relativos al personal designado a los módulos de capacitación: <ul style="list-style-type: none"> • Administración de sistemas de protección de datos personales. • La organización de los archivos documentales en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Número 34, año 2022 24/06/2022	Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.	Recordatorio del cierre de la semana de recuperación de la Unidad 2, y del inicio de la Unidad 3; se hace hincapié sobre el cierre de la plataforma al finalizar la semana; se adjunta el calendario con fechas relevantes, asimismo se les recordó cómo es ahora la ponderación, de acuerdo con la Convocatoria del periodo formativo 2022/1.

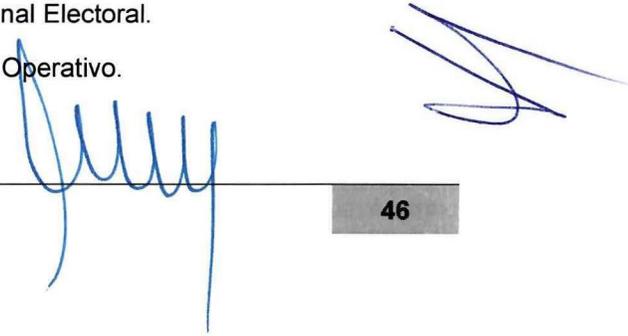



GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a junio de 2022, se entiende por:

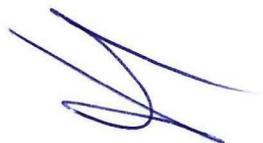
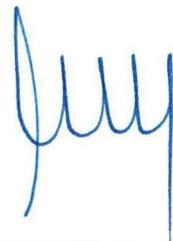
ASCM.	Auditoría Superior de la Ciudad de México.
ASF.	Auditoría Superior de la Federación.
CAAOD.	Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados.
CCTV.	Circuito cerrado de televisión.
CNDH.	Comisión Nacional de Derechos Humanos.
COSSPEN.	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
CTEMAABI.	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.
COTECIAD.	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
CONSAC-CDMX.	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México.
CONAC.	Consejo Nacional de Armonización Contable.
CRH.	Coordinación de Recursos Humanos.
DACPYS.	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
DPyRF.	Dirección de Planeación y Recursos Financieros.
DEAP.	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
DEECyCC.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
DEOEyG.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
DEPCyC.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

DESPEN.	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
FOVISSSTE.	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
IVA.	Impuesto al Valor Agregado.
INMUJERESCDMX.	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México.
ISSSTE.	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
INFO.	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Instituto.	Instituto Electoral de la Ciudad de México.
INAI.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
INE.	Instituto Nacional Electoral.
Junta.	Junta Administrativa.
INMUN.	Modelo de las Naciones Unidas.
OAIPyPDP.	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
OPLE.	Organismos Públicos Locales Electorales.
Policía Auxiliar.	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.
PIDA.	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico.
PIMSDA.	Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa.
POA.	Programa Operativo Anual.
RETAIP.	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México.
RIE.	Red Institucional Electoral.
RO.	Responsable Operativo.



SHCP.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SAR.	Sistema de Ahorro para el Retiro.
SAT.	Sistema de Administración Tributaria.
SGCE.	Sistema de Gestión de Calidad Electoral.
SDP.	Sistemas de Datos Personales.
SISPE.	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual.
SIIAD.	Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
SIISPEN.	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional.
TECDMX.	Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
TEPJF.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
UR.	Unidad responsable de gasto.
UTALAO.	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
UTAJ.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
UTCSyD.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
UTGyDH.	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
UTSI.	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
UTVOE.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
UTCfyD.	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
UTEF.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
UNAM.	Universidad Nacional Autónoma de México.

ANEXOS



Anexo 1
Solicitudes de información pública atendidas durante junio de 2022

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
470	31/V/2022	"Solicito información de la estructura organizacional del IECM, con corte al día de la fecha, conforme a lo siguiente: 1) Cuál es el presupuesto asignado a cada oficina de Consejera o Consejero Electoral y Presidencia para el pago de nómina, el costo deberá ser por mes y anual. El presupuesto no deberá considerar el costo de la plaza de Consejera o Consejero Electoral, o Consejera Presidenta." "2) cuál es el presupuesto asignado a cada Representación de Partido Político ante el Consejo General para el pago de nómina, el costo deberá ser por mes y anual."	1337	6/VI/2022	"El presupuesto asignado a cada oficina de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a la Presidencia". Ver la tabla siguiente.

"1. Presupuesto asignado a cada oficina de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a la Presidencia.

Oficina	Mensual	Presupuesto original asignado	Presupuesto real ejercido
Presidencia del Consejo.	\$582,265.90	\$9,474,632.52	\$6,987,190.80
C.E. César Ernesto Ramos Mega.	\$378,039.14	\$4,980,184.68	\$4,536,469.68
C.E. Erika Estrada Ruiz.	\$412,795.04	\$4,980,184.68	\$4,953,540.48
C.E. Bernardo Valle Monroy.	\$401,230.88	\$4,980,184.68	\$4,814,770.56
C.E. Carolina del Ángel Cruz.	\$390,193.24	\$4,980,184.68	\$4,682,318.88
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez.	\$413,050.36	\$4,980,184.68	\$4,956,604.32
C.E. Sonia Pérez Pérez.	\$411,433.28	\$4,980,184.68	\$4,937,199.36

"2. El presupuesto asignado a cada Representación de Partido Político ante el Consejo General.

Presupuesto asignado a cada representación de partido político	
Mensual	Anual
\$55,580.00	\$611,320.00

[Cierre de la cita]"

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
475	2/VI/2022	"Solicito se me remitan los documentos normativos que den cumplimiento al libro quinto, título Sexto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la rama administrativa, de manera específica a los artículos: 486, 489, 491, 493 y 495. De igual manera solicito se me informe si se ha implementado un sistema de servicio civil de carrea o asimilado a la Rama Administrativa y en su caso se remitan los documentos por las que este sistema se norma. Gracias."	1353	7/VI/2022	"El documento normativo que da cumplimiento al artículo 495 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la rama administrativa, es el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual puede consultarse en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/0003REGRL.pdf. "
489	7/VI/2022	"Dirigido a los Consejeros y Consejeras, Directores, Directoras, Titulares de Unidades, Coordinadores, Subdirectores, o cualquier otro cargo de mando, de los INSTITUTOS ELECTORALES LOCALES: 6 ¿Tienen familiares que trabajen en el INE o en los otros institutos electorales locales o en el mismo instituto electoral en el cual trabajan y respecto a los cuales tengan lazos familiares o de parentesco en línea recta sin limitación de grado o línea colateral hasta el CUARTO grado? En caso afirmativo señale en que órgano superior o delegacional trabaja su pariente y/o familiar y cuál es su relación con dicha persona 7 ¿Se excusaron de participar cuando sus familiares que trabajan en el INE o en los otros institutos electorales locales o en el mismo instituto electoral y respecto a los cuales tienen lazos familiares o de parentesco en línea recta sin limitación de grado o línea colateral hasta el CUARTO grado REALIZARON SU EXAMEN DE INGRESO? En caso afirmativo señale en que órgano superior o delegacional trabaja su pariente y/o familiar y cuál es su relación con dicha persona, y si han informado dicha situación al OIC."	1422	13/VI/2022	"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo que en esta Secretaría Administrativa ninguna persona de mando tiene familiares trabajando en este Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el Instituto Electoral Nacional, o en otros institutos electorales locales; es importante mencionar, que no existe requisito alguno al ingresar a laborar a este Instituto de señalar si se tienen familiares laborando en otros Institutos Electorales." "Por último, le informo que siempre y cuando no se tenga una relación de supra o subordinación, de conformidad con la normatividad que rige este Instituto Electoral, no se cuenta con disposición especial o específica que impida que personas que tengan lazos familiares directos, por consanguinidad o afinidad, puedan laborar dentro de la misma institución."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
502	10/VI/2022	"Adjunto en carpeta zip, mi escrito de solicitud y cuatro anexos."	1466	17/VI/2022	<p>"Al respecto, es preciso señalar que las preguntas planteadas no atienden a una solicitud de acceso a la información pública, toda vez que, del contexto de las mismas, se advierte que dichas preguntas están enfocadas a obtener información diversa a la generada o en posesión de este Órgano Electoral, relacionado con las atribuciones que tiene conferidas por ley, tal como lo establecen los artículos 2, 3, párrafo primero, 6, fracción XIII y 13, 208 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), que disponen lo siguiente."</p> <p>"Artículo 2. Toda la información generada o en posesión de los sujetos obligados es pública, considerada un bien común de dominio público, accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establece esta Ley y demás normatividad aplicable."</p> <p>"Artículo 3. El Derecho Humano de Acceso a la Información Pública comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público, en los términos dispuestos por esta Ley."</p>

Continúa...

... Continuación

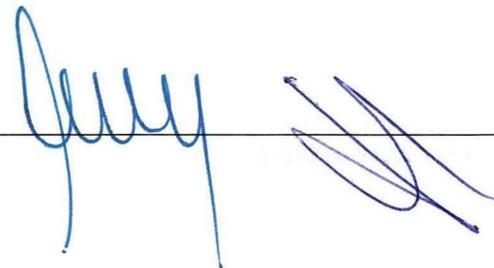
Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
502	10/VI/2022	"Adjunto en carpeta zip, mi escrito de solicitud y cuatro anexos."	1466	17/VI/2022	<p>"Artículo 6. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:"</p> <p>"... XIII. Derecho de Acceso a la Información Pública: A la prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la información generada o en poder de los sujetos obligados, en los términos de la presente Ley;"</p> <p>"Artículo 13. Toda la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será accesible a cualquier persona, para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles en los términos y condiciones que establezca esta Ley, la Ley General, así como demás normas aplicables."</p> <p>"Artículo 208. Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita."</p> <p>"Artículo 219. Los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados procurarán sistematizar la información."</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
502	10/VI/2022	"Adjunto en carpeta zip, mi escrito de solicitud y cuatro anexos."	1466	17/VI/2022	<p>"Bajo este contexto, el artículo 219 de la Ley de Transparencia dispone que la obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de esta, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante.</p> <p>"Se apoya este razonamiento en el Criterio 03/17 emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales -aplicable por analogía- mediante el cual se dispone que:</p> <p><i>"No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información."</i></p>

Continúa...



... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
514	14/VI/2022	"De las oficinas de los Consejeros Electorales del IECM solicito saber si tienen familiares trabajando en la Contraloría Interna del propio IECM como sobrinos, cuñados, hijos, etc. De ser afirmativo su respuesta quiero los nombres, cargos y sueldos."	1501	22/VI/2022	<p>"Al respecto, es preciso señalar que las preguntas planteadas no atienden a una solicitud de acceso a la información pública, toda vez que, del contexto de las mismas, se advierte que dichas preguntas están enfocadas a obtener información diversa a la generada o en posesión de este órgano Electoral, relacionado con las atribuciones que tiene conferidas por ley, tal como lo establecen los artículos 2, 3, párrafo primero, 6, fracción XIII y 13. 208 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), que disponen lo siguiente:</p> <p>"Artículo 2. Toda la Información generada o en posesión de los sujetos obligados es pública, considerada un bien común de dominio público, accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establece esta Ley y demás normatividad aplicable.</p> <p>"Artículo 3. El Derecho Humano de Acceso a la Información Pública comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, en la ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de Interés público, en los términos dispuestos por esta Ley.</p> <p>"Artículo 6. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:</p>

Continúa...



... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
514	14/VI/2022	"De las oficinas de los Consejeros Electorales del IECM solicito saber si tienen familiares trabajando en la Contraloría Interna del propio IECM como sobrinos, cuñados, hijos, etc. De ser afirmativo su respuesta quiero los nombres, cargos y sueldos."	1501	22/VI/2022	<p>"XIII. Derecho de Acceso a la Información pública: A la prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la Información generada o en poder de los sujetos obligados, en los términos de la presente Ley;</p> <p>"Artículo 13. Toda la Información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será accesible a cualquier persona. para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles en los términos y condiciones que establezca esta Ley, la Ley General, así como demás normas aplicables.</p> <p>"Artículo 208. Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita.</p> <p>"Artículo 219. Los sujetos obligados entregarán documentas que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados procurarán sistematizar la información.</p>

Continúa...

... Continuación

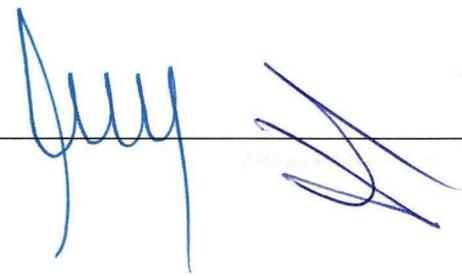
Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
514	14/VI/2022	"De las oficinas de los Consejeros Electorales del IECM solicito saber si tienen familiares trabajando en la Contraloría Interna del propio IECM como sobrinos, cuñados, hijos, etc. De ser afirmativo su respuesta quiero los nombres, cargos y sueldos."	1501	22/VI/2022	<p>"De los preceptos transcritos se advierte que el ejercicio del derecho de acceso a la Información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información y los sujetos obligados deben otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones.</p> <p>"Bajo este contexto, el artículo 219 de la Ley de Transparencia dispone que la obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de esta, ni el presentarla conforme al Interés particular del solicitante.</p> <p>"Se apoya este razonamiento en el Criterio 03/17 emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales -aplicable por analogía- mediante el cual se dispone que:</p> <p><i>"No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la Información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 130, párrafo cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentran en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre.</i></p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
514	14/VI/2022	"De las oficinas de los Consejeros Electorales del IECM solicito saber si tienen familiares trabajando en la Contraloría Interna del propio IECM como sobrinos, cuñados, hijos, etc. De ser afirmativo su respuesta quiero los nombres, cargos y sueldos."	1501	22/VI/2022	<p>"Por lo anterior los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuenta en el formato en que la misma obre en sus archivos: sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.</p> <p>"En otras palabras, este Instituto Electoral debe otorgar el acceso a la documentación que se encuentre en sus archivos; o bien, a aquella que este obligado a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, y conforme al formato en que la misma obre en sus archivos sin necesidad de elaborar documentos 'específicos' para garantizar el derecho de acceso a la información de los particulares.</p> <p>"Asimismo, de la lectura minuciosa al contenido de la solicitud que nos ocupa, se advierte que requiere la generación de un documento en el cual se recopile la información de su Interés a partir de preguntas directas que se formulen a servidores públicos adscritos a este Instituto Electoral.</p> <p>"En este sentido, de conformidad con los preceptos de la Ley de Transparencia transcritos, en párrafos precedentes, resulta evidente que el requerimiento formulado en su solicitud rebasa los alcances del derecho de acceso a la información pública toda vez que Implicarla generar un documento <i>ad hoc</i> para su atención.</p> <p>"Aunado a lo anterior, no existe disposición normativa que obligue a este Instituto Electoral a generar información en los términos requeridos en la presente solicitud de Información.</p>

Continúa...



... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
514	14/VI/2022	"De las oficinas de los Consejeros Electorales del IECM solicito saber si tienen familiares trabajando en la Contraloría Interna del propio IECM como sobrinos, cuñados, hijos, etc. De ser afirmativo su respuesta quiero los nombres, cargos y sueldos."	1501	22/VI/2022	"Por otra parte, le Informo que la presente respuesta se brinda con fundamento en los artículos 1; 2; 3; 4; 6, fracción XLII; 7; 8; 93. fracciones IV y VJI; 192; 194; 196, y 200 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 45, 46, 48, 52. 53 párrafo primero y 66 párrafo primero del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; y 19, fracción XIX, Inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México."
516	14/VI/2022	"Solicito perfil de cargo y puesto, experiencia laboral, versión pública del CV con el que cuenta su área de Recursos Humanos y forma de ingreso de las CC. Tania Ramirez Suarez y Yoali Monroy Anaya."	1497	22/VI/2022	"Se adjuntan los perfiles del puesto que ocupan la C. Tania Ramirez Suarez como Jefa de Departamento de Atención a Comités y de la C. Yoali Monroy Anaya como Subdirectora de Procesos Electorales y Participativos." "Se adjuntan las versiones públicas de los CV de las CC. Tania Ramirez Suarez y Yoali Monroy Anaya." "Por último, le informo que las CC. Tania Ramirez Suarez y Yoali Monroy Anaya ingresaron a sus puestos actuales por concurso a la Contraloría Interna."

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
519	14/VI/2022	<p>"Se realiza la solicitud de información a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales o en su caso al área administrativa de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales para que señalen: 1.- La cantidad de personal del área administrativa pertenecientes actualmente en 2022 a cada Organismos Publico Local Electoral de las 32 entidades, desagregado por entidad federativa. Bajo los siguientes rubros: A) cantidad estadística del personal de la rama administrativa. B) Cantidad nominativa del personal de la rama administrativa. C) Sueldo bruto y neto por puesto del personal de la rama administrativa. D)Dirección o área a la que pertenece el personal de la rama administrativa. 2.- La cantidad de personal del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE pertenecientes actualmente en 2022 a cada Organismos Publico Local Electoral de las 32 entidades, desagregado por entidad federativa. Bajo los siguientes rubros: A) cantidad estadística del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE. B) Cantidad nominativa del personal del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE la rama administrativa. C) Sueldo bruto y neto por puesto del personal del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE. D)Dirección o área a la que pertenece el personal del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE."</p>	1498	22/VI/2022	<p>"1, Al 15 de junio del presente año, se encuentran laborando en el Instituto Electoral de la Ciudad de México 1,114 personas; 496 de la rama administrativa, 199 del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y 419 personas contratadas bajo el régimen de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual).</p> <p>"2, Las personas que laboran de la rama administrativa equivalen al 44.52% del personal al 15 de junio del presente año.</p> <p>"El sueldo del personal de la rama administrativa puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121%20/articulo-121-fraccion-ix/.</p> <p>"3, El área de adscripción del personal de la rama administrativa puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121/articulo-121-fraccion-xi/.</p> <p>"5, Las personas laborando en el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) equivalen al 17.86% del personal al 15 de junio del presente año.</p> <p>"6, El sueldo del personal del SPEN puede ser consultado en la siguiente liga electrónica:https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121%20/articulo-121-fraccion-ix/.</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
519	14/VI/2022	<p>"3.- La cantidad de personal del contratado por honorarios eventuales o permanentes pertenecientes actualmente en 2022 a cada Organismos Publico Local Electoral de las 32 entidades, desagregado por entidad federativa. Bajo los siguientes rubros: A) cantidad estadística del personal contratado por honorarios eventuales o permanentes B) Cantidad nominativa del personal contratado por honorarios eventuales o permanentes. C) Sueldo bruto y neto por puesto del personal contratado por honorarios eventuales o permanentes. D) Dirección o área a la que pertenece el personal contratado por honorarios eventuales o permanentes. E) Periodo de contratación del personal contratado por honorarios eventuales o permanentes."</p>	1498	22/VI/2022	<p>"7 El área de adscripción del personal que labora en el Servicio Profesional Electoral Nacional puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121/articulo-121-fraccion-xi/.</p> <p>"8, Las personas laborando bajo el régimen de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual) equivalen al 37.61% del personal al 15 de junio del presente año."</p> <p>"9, El sueldo del personal eventual puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121%20/articulo-121-fraccion-ix/."</p> <p>"10, El periodo de contratación y el área al que pertenece el personal eventual puede consultarse en la siguiente liga electrónica: https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/transparencia/articulo-121/articulo-121-fraccion-xii/."</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
520	15/VI/2022	<p>"Se realiza la solicitud de información a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales o en su caso al área administrativa de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales para que señalen: 1.- La cantidad de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional perteneciente al sistema OPLE, personal de la rama administrativa, de honorarios permanentes y eventuales pertenecientes actualmente en 2022 a cada Organismos Publico Local Electoral de las 32 entidades, desagregado por entidad federativa. Bajo los siguientes rubros: A) cantidad estadística del personal que sí cuenta con seguridad social. B) Cantidad nominativa del personal que sí cuenta con seguridad social. C) cantidad estadística del personal que no cuenta con seguridad social. D) Cantidad nominativa del personal que no cuenta con seguridad social. 2.- En caso de tener personal del Servicio Profesional Electoral Nacional perteneciente al sistema OPLE, personal de la rama administrativa, de honorarios permanentes y eventuales que no cuente con seguridad social, explicar los motivos por los cuales no tiene derecho a dicha prestación laboral. 3.- Señalar la cantidad de recursos económicos o partidas presupuestales destinadas al pago de la prestación de seguridad social en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, detallando si se ejerció todo el recurso o fue reasignado a otra partida presupuestal. 4.- Señalar si fue considerado en el presupuesto de egresos 2020, 2021, y 2022 la prestación de seguridad social para los trabajadores y personal del Servicio Profesional Electoral Nacional perteneciente al sistema OPLE, personal de la rama administrativa, de honorarios permanentes y eventuales, así como los montos específicos aprobados."</p>	1499	22/VI/2022	<p>"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente:</p> <p>"Al 15 de junio del presente año, se encuentran laborando en el Instituto Electoral de la Ciudad de México 1,114 personas; 695 de la rama administrativa, 199 del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y 419 personas contratadas bajo el régimen de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios (personal eventual)."</p> <p>"De las 1,114 personas que laboran en este Instituto, 696 cuentan con seguridad social; 496 de la rama administrativa, 199 del SPEN y una de honorarios."</p> <p>"418 personas que prestan sus servicios como personal eventual no cuentan con seguridad social."</p> <p>"Las personas que no cuentan con seguridad social son las que prestan sus servicios como personal eventual y no cumplen con lo establecido en el artículo cuadragésimo tercero transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado."</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
532	17/VI/2022	<p>"Buenos días, quisiera saber si existe alguna vacante relacionada a alguna unidad de transparencia, capital humano (recursos humanos), área jurídica o área de recursos materiales para poder postularme y prestar mis servicios.</p> <p>"Cuento con amplia experiencia con más de 5 años en gobierno local y federal, en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, temas jurídicos (laudos, demandas, materia mercantil y laboral), áreas de capital humano, áreas de órganos internos de control e investigación, entre otras.</p> <p>"Adjunto mi CV para una mayor referencia, quedando a sus órdenes y brindando un cordial saludo."</p>	1520	23/06/2022	<p>"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente:</p> <p>" Por el momento no hay vacantes disponibles y las contrataciones se realizan dependiendo las necesidades del servicio de las diferentes áreas que integran la Institución.</p> <p>" Las convocatorias que publica el Instituto pueden ser consultadas en la página www.iecm.mx/."</p>
539	21/VI/2022	<p>"1. Informe sobre los resultados de la identificación y análisis de los factores de riesgos psicosocial en el trabajo (FRPST) y evaluación del entorno organizacional en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en atención a lo estipulado en los numerales 5.7 inciso e y 7.8 de la Norma Oficial Mexicana NOM-035- STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención.</p> <p>"2. Copia (en archivo electrónico) del Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/SGCE/3/2016 y, en su caso, la dirección electrónica dónde se encuentra publicado en internet.</p> <p>"3. Copia certificada de las actas circunstanciadas de los cuatro grupos de trabajo instalados para llevar a cabo el recuento de la votación en el Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al Proceso Electoral 2020-2021.</p>	1521	23/VI/2022	<p>"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo que en relación al punto 1, referente al informe sobre los resultados de la identificación y análisis de los factores de riesgos psicosocial en el trabajo (FRPST) y evaluación del entorno organizacional en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, los resultados fueron remitidos a esta Secretaría Administrativa el pasado 21 de junio, y los mismos están siendo procesados, por lo que no se cuenta con el informe solicitado."</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
544	22/VI/2022	"Definir si se tiene contratado el servicio de monitoreo de medios de televisión radio, redes sociales, periódicos y copia del contrato con el proveedor del servicio especificado."	1589	1º.VI/2022	<p>"Al respecto, con la finalidad de coadyuvar a proporcionar las respuestas en tiempo y forma, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 3, 6, fracción XXV, 7, párrafo tercero, 11, 13, 21, párrafo primero, 24, fracción II y demás relativos a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuenta con un servicio de monitoreo de medios impresos, radio, televisión y portales en internet, denominado "Servicio de monitoreo en medios electrónicos, carpeta informativa y análisis coyuntural", celebrado con la empresa EFINFO, S.A.P.I de C.V., formalizado mediante contrato número C.P.LPN.001-22.</p> <p>"Al respecto, me permito adjuntar el contrato de mérito, mismo que se encuentra en el apartado de transparencia de la página de internet de este Instituto Electoral."</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
543	22/VI/2022	<p>"Buen día, el motivo de mi solicitud es obtener los siguientes datos conforme al procesos electorales 2021, quisiera obtener esta información acerca de las comisiones, unidades o áreas responsables del voto de los migrantes de su respectivo estado. Solicito.</p> <p>"Convenios de colaboración, cuanto son y con quienes los tienen. Planes de trabajo Presupuesto otorgado para el proceso electoral 2022, Presupuesto utilizado para las compañías de difusión y vinculación con los migrantes Presupuesto utilizado en Materiales electorales. Presupuesto utilizado para el Voto postal Estrategias de comunicación, vinculación (giras para promocionar el voto o la credencialización).</p> <p>"Otro dato que me solicito es Número de ciudadanos del estado que se encuentren en el extranjero (aproximaciones) Número de ciudadanos migrantes credencializadas del estado Total, de inscritos en Lista Nominal del proceso electoral 2021 Número de personas que votaron por internet y por correo postal Información complementaria.</p> <p>"Buen día, el motivo de mi solicitud es obtener los siguientes datos conforme al procesos electorales 2021, quisiera obtener esta información acerca de las comisiones, unidades o áreas responsables del voto de los migrantes de su respectivo estado.</p> <p>"Solicito; Convenios de colaboración, cuanto son y con quienes los tienen. Planes de trabajo Presupuesto otorgado para el proceso electoral 2022, Presupuesto utilizado para las compañías de difusión y vinculación con los migrantes Presupuesto utilizado en Materiales electorales. Presupuesto utilizado para el Voto postal Estrategias de comunicación, vinculación (giras para promocionar el voto o la credencialización).</p>	1579	30/VI/2022	<p>"Al respecto, dentro del ámbito de esta Secretaría Administrativa a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo lo siguiente:</p> <p>"Pregunta.</p> <p>"En cuanto al Presupuesto otorgado para el proceso electoral 2022,</p> <p>"Respuesta.</p> <p>"Para el ejercicio 2022 no se tiene programado Proceso Electoral.</p> <p>"Para el ejercicio 2021 mediante acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-004/2021 se aprobó para la actividad "Proceso Electoral Local 2020-2021" un monto de \$ 556,491,458.00 y para "Gastos de Campaña" un importe de \$ 137,994,758.00 dando un total de \$ 694,486,216.00.</p> <p>"Pregunta.</p> <p>"Presupuesto utilizado para las compañías de difusión y vinculación con los migrantes.</p> <p>"Respuesta.</p> <p>"En el ejercicio 2021 se ejerció en la partida 3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, un monto de \$ 25,955,466.97 por la difusión del proceso electoral. En la partida 3361 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet, se ejerció un monto de \$ 9,035,752.20, dentro de los cuales se incluye la difusión y vinculación con los migrantes."</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
543	22/VI/2022	<p>"Buen día, el motivo de mi solicitud es obtener los siguientes datos conforme al procesos electorales 2021, quisiera obtener esta información acerca de las comisiones, unidades o áreas responsables del voto de los migrantes de su respectivo estado. Solicito.</p> <p>"Convenios de colaboración, cuanto son y con quienes los tienen. Planes de trabajo Presupuesto otorgado para el proceso electoral 2022, Presupuesto utilizado para las compañías de difusión y vinculación con los migrantes Presupuesto utilizado en Materiales electorales. Presupuesto utilizado para el Voto postal Estrategias de comunicación, vinculación (giras para promocionar el voto o la credencialización).</p> <p>"Otro dato que me solicito es Número de ciudadanos del estado que se encuentren en el extranjero (aproximaciones) Número de ciudadanos migrantes credencializadas del estado Total, de inscritos en Lista Nominal del proceso electoral 2021 Número de personas que votaron por internet y por correo postal Información complementaria.</p> <p>"Buen día, el motivo de mi solicitud es obtener los siguientes datos conforme al procesos electorales 2021, quisiera obtener esta información acerca de las comisiones, unidades o áreas responsables del voto de los migrantes de su respectivo estado.</p> <p>"Solicito; Convenios de colaboración, cuanto son y con quienes los tienen. Planes de trabajo Presupuesto otorgado para el proceso electoral 2022, Presupuesto utilizado para las compañías de difusión y vinculación con los migrantes Presupuesto utilizado en Materiales electorales. Presupuesto utilizado para el Voto postal Estrategias de comunicación, vinculación (giras para promocionar el voto o la credencialización)."</p>	1579	30/VI/2022	<p>" Pregunta. " Presupuesto utilizado en Materiales electorales. " Respuesta. " En el ejercicio 2021 se ejerció un monto de \$6,023,209.52 para Materiales Electorales. " Pregunta. " Presupuesto utilizado para el Voto postal. " Respuesta. " En el ejercicio 2021 se ejerció un monto de \$5,666,841.00 para Envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre Postal Voto, según el Anexo Financiero del Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración entre el INE y el IECM."</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
546	23/VI/2022	<p>“Los marcos normativos internos del organismo, relativos a la dirección, coordinación y control de los recursos del presupuesto y financieros, así como los marcos normativos internos que se encarguen de vigilar el cumplimiento de las leyes aplicables en materia de ingresos y egreso.</p> <p>“Lineamientos, Manuales de Procedimientos, Reglamentos o Políticas de las Direcciones de Recursos Financieros de los organismos.”</p>	1616	5/VI/2022	<p>“Al respecto, en alcance al similar IECM/SA/1578/2022, hago de su conocimiento que la respuesta a la solicitud en sus términos: “marco normativo específico como lo es el relativo al presupuesto y financieros y lo relativo a materia de ingresos y egresos”, puede encontrarse en múltiples preceptos e instrumentos internos, contenidos todos en la liga de “Marco Normativo”. Sin embargo, de manera particular pero no limitativa, se mencionan los siguientes:</p> <p>“Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.</p> <p>https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/CODIGO_DE_INSTITUCIONES_Y_PROCEDIMIENTOS_ELECTORALES_DE_LA_CIUADAD_DE_MEXICO_3.2.pdf</p> <p>“Normas Generales de, Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p> <p>https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/IECMJA032191042.pdf</p> <p>“Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
546	23/VI/2022	<p>“Los marcos normativos internos del organismo, relativos a la dirección, coordinación y control de los recursos del presupuesto y financieros, así como los marcos normativos internos que se encarguen de vigilar el cumplimiento de las leyes aplicables en materia de ingresos y egreso.</p> <p>“Lineamientos, Manuales de Procedimientos, Reglamentos o Políticas de las Direcciones de Recursos Financieros de los organismos.”</p>	1616	5/VI/2022	<p>"https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/0004NORM.pdf"</p> <p>"Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.</p> <p>"https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/LIN_ADQUISICIONES_2022.pdf"</p> <p>"Lineamientos en Materia de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>"https://www.iecm.mx/normatividad-y-transparencia/marco-normativo/normatividad-vigente/lineamientos/"</p> <p>"Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p> <p>"http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.121/121.f.01/manuales/12CAAS.pdf"</p> <p>"Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p> <p>"https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/VMF_CI2018.pdf"</p> <p>"Manual de Funcionamiento del Comité de Obra Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>"https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2022/IECM-ACU-CG-015-2022.pdf"</p>

Continúa...

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
546	23/VI/2022	<p>“Los marcos normativos internos del organismo, relativos a la dirección, coordinación y control de los recursos del presupuesto y financieros, así como los marcos normativos internos que se encarguen de vigilar el cumplimiento de las leyes aplicables en materia de ingresos y egreso.</p> <p>“Lineamientos, Manuales de Procedimientos, Reglamentos o Políticas de las Direcciones de Recursos Financieros de los organismos.”</p>	1616	5/VI/2022	<p>"https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.01/marco.legal/91_CmteObra.pdf"</p> <p>“Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p> <p>"https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Manual de Contabilidad Gubernamental IECM 2022.pdf"</p> <p>“Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022.</p> <p>"https://www.iecm.mx/www/licit/ProgAnualAdquisicionesIECM2022.pdf"</p> <p>“Programa Interno de Auditoría 2022 que presenta la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México.”</p> <p>"https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2021/IECM-ACU-CG-337-2021.pdf"</p> <p>“Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.”</p> <p>"https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.01/marco.legal/16.Manual de planeacion-IECM-EF-2022.pdf"</p> <p>“Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022.”</p>

Continúa...

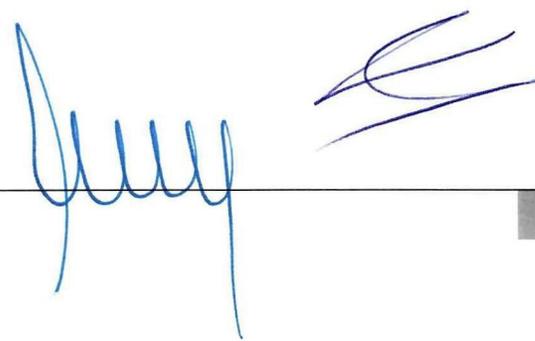
... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
563	29/VI/2022	<p>"Me pueden informar qué personas que laboran o laboraron en las oficinas de las personas consejeras electorales han tenido otro cargo, puesto y/o comisión dentro de la estructura de ese OPLE, incluyendo aquellas que se exista contratos por honorarios antes de su ingreso o posterior a la conclusión del cargo de la persona consejera. Esta información la requiero de 2014 a la fecha. Se requiere conocer el nombre de la persona y el cargo, puesto y/o comisión que han tenido dentro de la oficina de las personas consejeras electorales y en las áreas de adscripción que corresponda, o donde exista un contrato de honorarios de por medio."</p>	1618	5/VII/2022	<p>"Al respecto, dentro del ámbito de competencia de esta Secretaría a mi cargo y con la finalidad de coadyuvar en los trabajos que se encuentra realizando, le informo que no se cuenta con la información procesada como es solicitada por la persona interesada, sin embargo, se pone a disposición del promovente el archivo de la Coordinación de Recursos Humanos para su consulta, previa cita agendada con el titular del área, para llevar a cabo alguna consulta en lo particular que sea de su interés.</p> <p>"Lo anterior se informa al advertir que dichas preguntas están enfocadas a obtener información diversa a la generada o en posesión de este Órgano Electoral, relacionado con las atribuciones que tiene conferidas por ley, tal como lo establecen los artículos 2, 3, párrafo primero, 6, fracción XIII y 13, 208 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), que disponen lo siguiente:</p> <p><i>"Artículo 2. Toda la información generada o en posesión de los sujetos obligados es pública, considerada un bien común de dominio público, accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establece esta Ley y demás normatividad aplicable."</i></p> <p><i>"Artículo 3. El Derecho Humano de Acceso a la Información Pública comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley."</i></p>

... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
563	29/VI/2022	<p>"Me pueden informar qué personas que laboran o laboraron en las oficinas de las personas consejeras electorales han tenido otro cargo, puesto y/o comisión dentro de la estructura de ese OPLE, incluyendo aquellas que se exista contratos por honorarios antes de su ingreso o posterior a la conclusión del cargo de la persona consejera. Esta información la requiero de 2014 a la fecha. Se requiere conocer el nombre de la persona y el cargo, puesto y/o comisión que han tenido dentro de la oficina de las personas consejeras electorales y en las áreas de adscripción que corresponda, o donde exista un contrato de honorarios de por medio."</p>	1618	5/VII/2022	<p>"Artículo 6. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:</p> <p>"XIII. Derecho de Acceso a la Información Pública: A la prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la información generada o en poder de los sujetos obligados, en los términos de la presente Ley.</p> <p>"Artículo 13. Toda la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será accesible a cualquier persona, para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles en los términos y condiciones que establezca esta Ley, la Ley General, así como demás normas aplicables.</p> <p>"Artículo 208. Los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita."</p> <p>"Artículo 219. Los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados procurarán sistematizar la información."</p>

Continúa...



... Continuación

Número de solicitud	Recepción de la solicitud	Solicitud de información	Oficio de respuesta IECM/SA	Fecha	Respuesta
563	29/VI/2022	<p>"Me pueden informar qué personas que laboran o laboraron en las oficinas de las personas consejeras electorales han tenido otro cargo, puesto y/o comisión dentro de la estructura de ese OPLE, incluyendo aquellas que se exista contratos por honorarios antes de su ingreso o posterior a la conclusión del cargo de la persona consejera. Esta información la requiero de 2014 a la fecha. Se requiere conocer el nombre de la persona y el cargo, puesto y/o comisión que han tenido dentro de la oficina de las personas consejeras electorales y en las áreas de adscripción que corresponda, o donde exista un contrato de honorarios de por medio."</p>	1618	5/VII/2022	<p>"De los preceptos transcritos se advierte que el ejercicio del derecho de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información y los sujetos obligados deben otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones.</p> <p>"Bajo este contexto, el artículo 219 de la Ley de Transparencia dispone que la obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de esta, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante."</p>

Anexo 2
Circulares de la Secretaría Administrativa emitidas durante junio de 2022
(Por cientos)

Circular	Tema y objetivo planteado	Grado de cumplimiento
SA/023	Se solicita que a más tardar el próximo miércoles 15 de junio del año en curso, remitan a la Coordinación de Recursos Humanos la Constancia de Situación Fiscal, así como el archivo Excel debidamente requisitado que se enviará a cada Coordinador de Gestión o Analista administrativo de cada área, quienes serán los responsables de remitir la información correspondiente, para que este Instituto Electoral esté en posibilidad de realizar las adecuaciones pertinentes a los CFDI y el timbrado de nómina que debe reportarse al SAT, y no se incurra en omisión alguna sobre el cumplimiento de la miscelánea fiscal.	100.0%
SA/024	En el marco de la actualización del archivo de privacidad en los Sistemas de Datos Personales y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se remite para su aplicación el nuevo "Formato Único de Autorización de Incidencia", el cual se deberá utilizar a partir del 8 de junio de 2022 en todas las incidencias que se gestionen ante la Coordinación de Recursos Humanos.	100.0%
SA/025	A partir del 16 de junio del año en curso, la Mtra. Mónica Chalchy García ha sido designada como Directora de Planeación y Recursos Financieros, adscrita a esta Secretaría Administrativa.	100.0%
SA/026	Se comunica que dará inicio el Programa de Capacitación del Personal de la Rama Administrativa 2022, aprobado mediante Acuerdo IECM-JA055-22 por la Junta Administrativa.	100.0%

Anexo 3
Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral de la Ciudad de México,
correspondiente a junio de 2022
(Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Estructura.	Nómina 1a. quincena de junio 2022.	695	14,964,883.1	9,599,296.6
	Nómina extraordinaria Encargaduría.	1	5,895.6	4,509.0
	Nómina 2a. quincena de junio 2022.	692	15,264,779.1	9,808,167.9
	Nómina extraordinaria (Jorge Armando Espinosa C.).	1	10,348.8	7,140.0
Finiquito.	Cárdenas Aparicio Víctor Manuel.	1	23,256.2	0.0
	Landeros Cárdenas Rafael.	1	7,358.2	7,137.2
Juicio laboral.	Ríos Morales Verónica 1a. Quincena.	1	3,206.7	0.0
	Ríos Morales Verónica 2a. Quincena.	1	3,206.7	0.0
	Alanís Gil Ignacio.	1	25,223.9	21,277.2
	Landeros Cárdenas Rafael.	1	58,110.1	51,529.7
	Cárdenas Aparicio Víctor Manuel.	1	79,972.5	72,439.4
	Bolaños Linares Rigel.	1	219,291.8	153,303.0
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios.	Nómina 1a. quincena de junio 2022.	90	1,020,052.5	858,694.7
	Nómina 2a. quincena de junio 2022.	92	1,045,187.7	879,894.5
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.	Nómina 1a. quincena de junio 2022.	329	2,695,698.4	2,347,696.7
	Nómina 2a. quincena de junio 2022.	329	2,695,698.4	2,347,696.7
Total			38,122,169.7	26,158,782.3

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 4
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas por este concepto,
 correspondientes a junio de 2022**
 (Pesos)

Concepto	Período	Importe
ISSSTE / FOVISSSTE.		2,232,572.1
Cuotas y aportaciones de seguridad social.	1º./VI/2022 al 30/VI/2022	1,591,970.1
Descuentos de créditos hipotecarios.	1º./VI/2022 al 30/VI/2022	640,602.0
Fondo de ahorro a cargo del IECM.	1º./VI/2022 al 30/VI/2022	2,039,180.0
Vales de despensa.	1º./VI/2022 al 30/VI/2022	435,397.0
Pensiones alimenticias.		220,984.3
Junio.*	1º./VI/2022 al 30/VI/2022	
Total		4,928,133.4

* Por descuento al trabajador.

Anexo 5
**Constancias de nombramiento del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México,
 expedidas durante junio de 2022**

Servidor publico	Unidad administrativa
Gómez Rodríguez Marlén.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Ruiz Cisneros Gerardo Federico.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Hernández Camacho Miriam.	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Soto Enríquez Carlos Ignacio.	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Vergara Quezada Víctor Manuel.	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
García Álvarez Eduardo Kineret.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Méndez Soto Perla Myrell.	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.
Gaxiola Félix Fabricio.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Chalchy García Mónica.	Secretaría Administrativa.
Juárez Chávez Gloria Elena.	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Mayoral Lechuga Silverio.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Antonio Hernández Araceli.	Coordinación de Recursos Humanos.
Gomez Moreno Ricardo.	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Anexo 6

Credenciales para el personal de estructura, así como gafetes para prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios y prestadores de servicio social, expedidos durante junio de 2022

Estructura

Servidor público	Área de adscripción
Cruz Velázquez Katia Miroslava.	Dirección Distrital 32.
Calva Lorenzo Aura Magali.	Secretaría Administrativa.
Gutiérrez Tobón Alberto.	Contraloría Interna.
Soto Enríquez Carlos Ignacio.	Secretaría Administrativa.
Gaxiola Félix Fabricio.	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Ruiz Cisneros Gerardo Federico.	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Hernández Camacho Miriam.	Secretaría Administrativa.
Gómez Rodríguez Malen.	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Vergara Quezada Víctor Manuel.	Secretaría Administrativa.
Blanco Nilo Mario Luis.	Contraloría Interna.
Mayoral Lechuga Silverio.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Juárez Chávez Gloria Elena.	Secretaría Administrativa.
Anza Garrido Nazarena.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Honorarios

Servidor público	Área de adscripción
López Esquer Claudia de los Ángeles.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Camarillo Delgado Darinka Pamela.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Zárraga Hidalgo Alejandra.	Secretaría Administrativa.
Salinas Elizondo Armando.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Continúa...

... Continuación

Servidor público	Área de adscripción
Déctor García Romeo.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Aguilar Arreola Alejandro.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Servicio Social

Servidor público	Área de adscripción
Rosales Soriano Gabriela.	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
De Jesús Villanueva Jacqueline.	Dirección Distrital 04.
Cárdenas Becerra Karen Sarahi.	Dirección Distrital 04.
Alcántara Ángeles Aarón.	Dirección Distrital 04.
González Páez Claudia.	Dirección Distrital 08.
García Faustinos Carlos Eduardo.	Dirección Distrital 08.
Ángel Huerta Guadalupe Isabel.	Dirección Distrital 08.
Pacheco Suárez Jesica Ailed.	Dirección Distrital 08.
Calixto Hernández Dolores Patricia.	Dirección Distrital 08.
Bastian García Brenda Yanet.	Dirección Distrital 10.
Anguiano Lara Edgar Uriel.	Dirección Distrital 11.
Arredondo Pacheco Erika Yaneth.	Dirección Distrital 14.
Bautista Méndez Eli Obed.	Dirección Distrital 14.
Camarillo Baños Ibzán Merari.	Dirección Distrital 14.
Pérez Pérez Araceli.	Dirección Distrital 18.
Castellanos Castellanos Arely.	Dirección Distrital 22.
Del Valle Méndez Julio Jesús.	Dirección Distrital 22.
Avendaño Aguilar Lizbeth.	Dirección Distrital 22.

Continúa...

... Continuación

Servidor público	Área de adscripción
Rojas García Mónica.	Dirección Distrital 22.
Ocaña Cruz Ahtziri Lizeth.	Dirección Distrital 22.
Cruz Garduño Lorena.	Dirección Distrital 22.
García Vital Diana Vanessa.	Dirección Distrital 22.
Martínez Ballinas Isela Lizeth.	Dirección Distrital 22.
Carrillo Duarte Fabiola Lizeidy.	Dirección Distrital 30.
Crisostomo de la Cruz Claudia.	Dirección Distrital 30.
Juárez Jiménez Lourdes Jimena.	Dirección Distrital 32.
Jardón Bernal Alison Andrea.	Dirección Distrital 32.
Rubio Albores Adriana.	Dirección Distrital 32.
Carbajal Saavedra Anayatzin.	Dirección Distrital 32.

Anexo 7
**Hojas únicas de servicio expedidas por el Instituto
Electoral de la Ciudad de México durante junio de 2022**

Servidor público	Fecha
Becerra Quiroz Gloria Patricia.	5/VI/2022
Jaimés Rodríguez Berenice.	5/VI/2022
López Esteban Uriel Antonio.	7/VI/2022
Pérez Correa Armando.	9/VI/2022
López González Alfredo.	20/VI/2022
Ledesma Torres Juan Salvador.	20/VI/2022
Colmenero Reyes Fernando.	20/VI/2022
Rodríguez López Sonia Leticia.	20/VI/2022
Vargas Aldrete Altagracia.	26/VI/2022
Torrijos Villaseñor María de la Luz.	26/VI/2022
Sánchez Zavala Emilio.	27/VI/2022
Hernández Trejo Tomas.	30/VI/2022

Anexo 8
Plazas vacantes registradas al 30 de junio de 2022

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Secretaría Ejecutiva.	6		6
Secretario Ejecutivo (*). ¹	1		1
Asesor "A" (*). ²	1		1
Asesor "A" (*).	1		1
Jefe de Departamento de Archivo General y de Concentración (**). ³	1		1
Jefe de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral (**).	1		1
Analista (**).	1		1
Secretaría Administrativa.	2		2
Jefe de Departamento de Administración de Personal (**).	1		1
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.		1	1
Jefe de Departamentos de Educación Cívica III (**). ⁴		1	1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	2	4	6
Director Ejecutivo (*). ⁵	1		1
Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos (**). ⁶		1	1
Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II (**). ⁷		1	1
Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV (**). ⁸		1	1
Director de Quejas (*). ⁹	1		1
Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos (**).		1	1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	1	1	2
Director Ejecutivo (*). ¹⁰	1		1
Jefe de Departamento de Organización Electoral VI (**). ¹¹		1	1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.		2	2
Jefe de Departamento de Participación Ciudadana I (**).		1	1
Jefe de Departamento de Participación Ciudadana IV (**).		1	1
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	1		1
Jefe de Departamento de Diseño y Página Web (**).	1		1
Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	1		1
Analista (**).	1		1
Contraloría Interna.	10		10
Subcontralor de Atención Ciudadana y Normatividad (*).	1		1
Subdirección Consultivo y de Apoyo a Comités (*).	1		1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Jefe de Departamento para el Seguimiento de Responsabilidades Administrativas (*).	1		1
Jefe de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos (*).	1		1
Jefe de Departamento Contencioso (**).	1		1
Analista (*).	4		4
Auxiliar de Servicios (*).	1		1
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	2		2
Subdirección de Vinculación con Organizaciones (*).	1		1
Analista. (**)	1		1
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	2		2
Subdirección de Implementación de Políticas de Igualdad (*).	1		1
Jefe de Departamento de Transversalidad y Políticas de Género (**).	1		1
Dirección Distrital 02.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 03.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento. (**).	1		1
Dirección Distrital 07.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 08.	1		1
Titular de Órgano Desconcentrado. (**). ¹²			
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 09.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 10.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 13.	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**). ¹³	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (**).		1	1
Dirección Distrital 15.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 17.	1		1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 18.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 20.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 24.	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 26.	1	1	2
Titular de Órgano Desconcentrado. (***) ¹⁴		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Dirección Distrital 33.	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**).	1		1
Total:	41	11	52

NOTAS:

RA: Rama Administrativa.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

** Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

***Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

¹ Encargaduría de despacho a partir del 16 de enero de 2021.

² Encargaduría de despacho del 1°. de marzo al 31 de agosto de 2022.

³ Encargaduría de despacho del 16 de febrero al 15 de agosto de 2022.

⁴ Encargaduría de despacho a partir del 1 de junio al 30 de noviembre de 2022.

⁵ Encargaduría de despacho a partir del 16 de enero de 2022, mediante el oficio número. IECM-PCG-031-22.

⁶ Encargaduría de despacho a partir del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2022.

⁷ Encargaduría de despacho del 1°. de febrero al 31 de julio de 2022.

⁸ Encargaduría de despacho del 1°. de febrero al 31 de julio de 2022.

⁹ Encargaduría de despacho del 16 de mayo al 15 de noviembre de 2022.

¹⁰ Encargaduría de despacho a partir del 1°. de febrero de 2022.

¹¹ Encargaduría de despacho a partir del 16 de enero de 2022 al 15 de julio de 2022.

¹² Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2022.

¹³ Encargaduría de despacho del 1°. de junio al 30 de noviembre de 2022.

¹⁴ Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2022.

Anexo 9
Movimientos de afiliación al ISSSTE, correspondientes a junio

Servidor público	Movimiento	Unidad administrativa
Gómez Rodríguez Marlén.	Alta	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Ruiz Cisneros Gerardo Federico.	Alta	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Hernández Camacho Miriam.	Alta	Secretaría Administrativa.
Soto Enríquez Carlos Ignacio.	Alta	Secretaría Administrativa.
Vergara Quezada Víctor Manuel.	Alta	Secretaría Administrativa.
Gaxiola Félix Fabricio.	Alta	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Escalera Contreras Carlos Manuel.	Baja	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Ramírez Hernández Claudia.	Baja	Contraloría Interna.
Romero Cerón Geraldine.	Baja	C.E. Cesar Ernesto Ramos Mega.
Guevara Pastor Michellette.	Baja	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Martínez Lucatero José Augusto.	Baja	Secretaría Administrativa.
Gómez Cruz Eduardo Cirilo.	Baja	Secretaría Administrativa.
Becerra Quiroz Gloria Leticia.	Baja	Secretaría Administrativa.
Ledesma Torres Juan Salvador.	Baja	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Colmenero Reyes Fernando.	Baja	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
González Nava Víctor.	Modificación Salarial	Dirección Distrital 07.
De La Barrera Pérez Marisol.	Modificación Salarial	C.E. Carolina Del Ángel Cruz.
Mendiola Ramos Juan Diego.	Modificación Salarial	Contraloría Interna.
Dávila Miranda Fernando.	Modificación Salarial	Secretaría Ejecutiva.
Higelin Espinosa Carlos Enrique.	Modificación Salarial	Dirección Distrital 07.
Alvarado Montiel Martha.	Modificación Salarial	Dirección Distrital 07.

Anexo 10
Trasposos presupuestales solicitados por las unidades responsables de gasto correspondientes a junio de 2022
(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01. Presidencia del Consejo General.	0	0.0	0	0.0
02. Consejeros Electorales.	0	0.0	0	0.0
03. Secretaría Ejecutiva.	0	0.0	0	0.0
04. Secretaría Administrativa.	6	1,316,677.6	4	71,591,962.7
05. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	4	446,927.5	0	0.0
06. Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	0	0.0	0	0.0
07. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	3	2,952,250.0	0	0.0
08. Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	0	0.0	0	0.0
09. Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.	0	0.0	0	0.0
10. Unidad Técnica de Servicios Informáticos.	0	0.0	0	0.0
11. Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.	0	0.0	0	0.0
12. Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	0	0.0	0	0.0
13. Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	0	0.0	0	0.0
14. Contraloría Interna.	0	0.0	0	0.0
15. Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	0	0.0	0	0.0
16. Órganos Desconcentrados.	1	335,000.0	0	0.0
17. Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	0	0.0	0	0.0
18. Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.	1	304,196.0	0	0.0
Total:	15	5,355,051.1	4	71,591,962.7

Anexo 11

Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en junio de 2022
(Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Servicio de rehabilitación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo del edificio anexo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1	24/VI/2022	30/VI/2022	Constructora y Desarrolladora KICASA, S.A de C.V. Grupo de Soluciones y Servicios Profesionales Fares, S.A. de C.V. Altiorem Consultores, S.A. de C.V.	1	Constructora y Desarrolladora KICASA, S.A. de C.V.	277,820.0	27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
1 adjudicación directa formalizada por contrato por: 277,820.0										
04	IECM-LPN-08/22	Contratación del servicio de limpieza para los inmuebles propios y arrendados del Instituto.	1	18/VI/2022	31/XII/2022	Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V. Vortex Bussines, S. de R.L. de C.V. Internacional de Negocios Game, S.A. de C.V. Likhom Services, S.A. de C.V.	1	Jaber Limpieza en General, S.A. de C.V.	5,141,686.7	27, inciso a; 28, primer párrafo.
1 contrato derivado de licitación pública a cuando menos tres proveedores por: 5,141,686.7										
05	AD	Chaleco tipo reportero con cuatro bolsas al frente y una en la parte trasera, forro de malla fabricado en gabardina, composición 60% algodón y 40% poliéster.	1	15/VI/2022	24/VI/2022	Corporativo Comercial Zarate Sánchez, S.A de C.V. Alma Cecilia Tablas León	1	Alma Cecilia Tablas León	21,297.6	27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de estudio topográfico en el inmueble que ocupan las oficinas centrales, así como casa colorines del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1	14/VI/2022	16/VI/2022	CEG, Acabados, S.A. de C.V. Alberto Cepeda González Sanburg, S.A. de C.V.	1	Alberto Cepeda González	58,000.0	27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de mudanza para el traslado de bienes del Órgano Desconcentrado 32 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	1	23/VI/2022	24/VI/2022	Mauricio Altamirano Ruiseco	1	Mauricio Altamirano Ruiseco	24,824.0	27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
VARIAS	IECM-LPN-07/22	Partida 4. Consumible para impresora Lexmark ms911, de cartucho de tóner alto rendimiento, número de parte: 54g0h00. Partida 6. Arillos de plástico para engargolar de 1/4 bolsa con 25 piezas. Partida 19. Caja de cartón para archivo t/oficio largo con tapa integrada de 61.5 x 36.0 x 25.5 cm. Partida 49. Cúter chico plástico. Partida 60. Engrapadora uso rudo Stanley Bostitch modelo b310hdsv heavy duty de grapas 1/4 3/8 1/2 o 5/8 tira completa. Partida 75. Grapa uso rudo 3/8 caja con 1000 pza. Partida 78. Lápiz de colores madera o resina largos de forma triangular o hexagonal con punta gruesa o fina. c/24. Partida 85. Ligas de hule natural 100 g, no. 33 c/100. Partida 105. Pegamento blanco 125 g. Partida 106. Plumón con tinta base agua lavable no toxico, punta de fibra redonda hidrográfica de alto rendimiento estuche con 12 plumones colores surtidos. Partida 136. Tabla sujeta papel t/oficio fibracel. Partida 142. Tinta p/sello color azul frasco de 60 ml con aplicador de canica. Partida 155. Cartucho de tóner amarillo para impresora xerox Versalink c8000 capacidad estándar número de parte: 106r04040 capacidad de 7,600 páginas. Partida 156. Cartucho de tóner cian para impresora xerox Versa Link c8000 capacidad estándar número de parte: 106r04038 capacidad de 7,600 páginas.	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	4, 6, 19, 49, 60, 75, 78, 85, 105, 106, 136, 142, 155 y 156	Comercial Norsk, S.A. de C.V.	703,137.8	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
VARIAS	IECM-LPN-07/22	Partida 7. Arillos de plástico para engargolar de 1/2" c/25 piezas Partida 8. Arillos de plástico para engargolar de 3/8" c/25 piezas Partida 15. Polígrafo cuerpo hexagonal punto mediano negro Partida 25. Carpeta de vinil blanca con mica tamaño carta de 4 pulgadas 3 arillos en d. Partida 31. Cinta adhesiva canela 48 mm x 50 m. Partida 33. Cinta adhesiva transparente de 48 mm x 50 mm Partida 34. Cinta de aislar de 19mm x 18 m Partida 35. Cinta delimitadora amarilla prohibido el paso 3 x 300m. Partida 36. Cinta delimitadora roja peligro 3 x 300m Partida 38. Cinta <i>masking</i> tape azul prof 2090 3m 3/4 cinta para enmascarar. cinta para pintores. color azul. ideal para pintar y proyectos en el hogar y oficina. 14 días de remoción limpia. resistente a rayos solares. nivel de adhesión: media. medidas: 18 mm x 54.8 m Partida 44. Corrector liquido c/brocha frasco con 20 ml. Partida 50, cúter grande plástico. Partida 51 Dedal de hule del 11. Partida 52, Dedal de hule del 12. Partida 55, Desechable plato de plástico chico con 25 piezas. Partida 56, despachadora de cinta de empaque de 2 pulgadas de ancho, navaja con cubierta protectora que permite un corte ajustable. Partida 58, engrapadora de plástico de escritorio tira completa grapa estándar.	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelera Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	7, 8, 15, 25, 31, 33, 34, 35, 35, 36, 38, 44, 50, 51, 52, 55, 56, 58, 64, 65, 66, 70, 73, 80, 83, 84, 88, 89, 93, 95, 97, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 119, 125, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 143, 145, 148, 157, 158, 159, 161, 163, 164, 166, 167, 168 y 169	Grafo Cintas, S.A. de C.V.	745,784.7	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
VARIAS	IECM-LPN-07/22	Partida 64. Etiqueta adhesiva láser Janel j-5165, tamaño carta, 25 hojas por paquete Partida 65, etiqueta adhesiva láser no. 5164 8.5 x 10.2 cm, caja con 100 etiquetas. Partida 66, etiqueta adhesiva láser 5266 1.7 x 8.7 cm, caja con 25 hojas, 750 etiquetas. Partida 70 fólter con broche de 8 cm, tamaño carta. Partida 73, goma blanca g-60. Partida 80, lápiz rojo camín hexagonal con casquillo. Partida 83, libro florete forma francesa, rayado de 96 hojas. Partida 84. libro florete forma italiana, rayado de 96 hojas. Partida 88, marcador para rotafolio base agua color negro. Partida 89, marcador permanente color azul. Partida 93, Masking tape azul de 48 mm x 50 m. Partida 95, memoria microSD 64 gb Partida 97, mica autoadherible transparente tamaño carta c/10 pzas. Partida 109, poste aluminio para archivar 1 1/2 pulgadas. Partida 110, poste aluminio para archivar 1 pulgada. Partida 111, poste aluminio para archivar 1/2 pulgadas. Partida 112, poste aluminio para archivar 2 1/2 pulgadas. Partida 115, poste aluminio para archivar 3/4 pulgadas. Partida 116, poste aluminio para archivar 4 pulgadas. Partida 117, Protector de hojas de polipropileno traslucido con apertura superior y multi perforaciones tamaño carta paquete con 100 pzas. Partida 119, Quita grapas. Partida 125, Sobre bolsa tamaño 39.8 x 50 cm. con solapa engomada	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	7, 8, 15, 25, 31, 33, 34, 35, 35, 36, 38, 44, 50, 51, 52, 55, 56, 58, 64, 65, 66, 70, 73, 80, 83, 84, 88, 89, 93, 95, 97, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 119, 125, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 143, 145, 148, 157, 158, 159, 161, 163, 164, 166, 167, 168 y 169	Grafo Cintas, S.A. de C.V.	745,784.7	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
VARIAS	IECM-LPN-07/22	Partida 129, Sobre bolsa tamaño legal 30.2 x 39.5 cm con solapa engomada Partida 130, sobre bolsa tamaño oficio 23.5 x 34.0 cm, con solapa engomada. Partida 131, Sobre para CD. Partida 133, sujeta documentos de 2 pulgadas, caja 12 pzas. Partida 134, sujeta documentos 3/4 pulgadas caja 12 pzs. Partida 135, tabla con clip tamaño carta. Partida 137, tapete para mouse base de goma, antiderrapante 20 cm x 24 cm, aprox. Partida 138, tarjeta Bristol blanca, de 5 x 8 pulgadas paquete con 100 pzas. Partida 139, tijera del 6, acero inoxidable con mango de plástico de alta resistencia. Partida 140, tijera escolar de metal mango de plástico de 13 cm, punta roma en varios colores. Partida 143, tinta p/sello color rojo frasco de 60 ml, con aplicador de canica. Partida 145, tinta roja <i>Shiny stamp ink</i> para sello maroma <i>printer s-829d</i> . Partida 148, cartucho de residuos 30,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 108r01416. Partida 157, cartucho de tóner estándar, amarillo 1,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte: 106r03483. Partida 158, cartucho de tóner estándar cian, 1,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte: 106r03481. Partida 159, cartucho de tóner estándar magenta 1,000 págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 106r03482.	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	7, 8, 15, 25, 31, 33, 34, 35, 35, 36, 38, 44, 50, 51, 52, 55, 56, 58, 64, 65, 66, 70, 73, 80, 83, 84, 88, 89, 93, 95, 97, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 119, 125, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 143, 145, 148, 157, 158, 159, 161, 163, 164, 166, 167, 168 y 169	Grafo Cintas, S.A. de C.V.	745,784.7	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
VARIAS	IECM-LPN-07/22	Partida 161, cartucho de tóner estándar negro, 2,500 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte: 106r03484. Partida 163, cartucho de tóner negro para impresora Xerox Versalink b405, alta capacidad número de parte: 106r03583, capacidad de 13,900 Págs. Partida 164, cartucho del tambor para impresora Xerox Versalink b610, 60,000 Págs. número de parte: 101r00582. Partida 166, cantidad de imagen amarillo 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 108r01419. Partida 167, unidad de imagen cian 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 108r01417. Partida 168, unidad de imagen magenta 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 108r01418. Partidas 169, unidad de imagen negro 48,000 Págs. para impresora Xerox Phaser 6510dn, número de parte 108r01420.	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	7, 8, 15, 25, 31, 33, 34, 35, 35, 36, 38, 44, 50, 51, 52, 55, 56, 58, 64, 65, 66, 70, 73, 80, 83, 84, 88, 89, 93, 95, 97, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 119, 125, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 143, 145, 148, 157, 158, 159, 161, 163, 164, 166, 167, 168 y 169	Grafo Cintas, S.A. de C.V.	745,784.7	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
varias	IECM-LPN-07/22	Partida 9, arillos de plástico para engargolar de 5/16" c/25 piezas. Partida 10, arillos de plástico para engargolar de 7/16" c/25 piezas. Partida 14, bolígrafo cuerpo hexagonal punto mediano azul. Partida 17, caja de cartón para archivo t/carta con tapa integrada de 48 x 31 x 25 cm. Partida 27, carpeta registradora t/oficio, color verde jaspeado. Partida 30, chincheta con cabeza de plástico de diferentes colores, caja con 100 Pzas. Partida 32, cinta adhesiva transparente de 24 mm x 65 m. Partida 39, clip estándar núm. 2, caja con 100 piezas. Partida 40, clip mariposa, núm. 2, caja con 50 piezas. Partida 45, cuaderno profesional c/100 hojas, cuadro chico con espiral metálico. Partida 46, cuaderno profesional c/100 hojas, cuadro grande, con espiral metálico. Partida 47, cuaderno profesional c/100 hojas, rayado con espiral metálico. Partida 48, cuenta fácil, cera para contar de 14 g. Partida 57, engargoladora GBC Kombo 450, mod. 7400210, arillo plástico, perfora hasta 15 hojas de 75 g/m, encuaderna hasta 380 hojas, perforación rectangular. Partida 61, enmicadora de 12", eléctrica 30 cm, fusión 3000I GBC, tiempo de calentamiento de 1.5 minutos, velocidad de laminado de 19" por minuto, recibe micas de 3 y 5 milímetros, 30 minutos de inactividad se apaga, indicador luz verde y sonido cuando esta lista.	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelera Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	9, 10, 14, 17, 27, 30, 32, 39, 40, 45, 46, 47, 48, 57, 61, 68, 74, 77, 79, 86, 87, 91, 92, 99, 103, 118 y 120	Papelera Anzures, S.A. de C.V.	730,977.0	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
varias	IECM-LPN-07/22	Partida 68, etiqueta adhesiva núm. 25, 50 x 100 mm, sobre con 84 etiquetas. Partida 74, grapa estándar caja c/5000 pzas. Partida 77, lápiz adhesivo 10 g, base de agua no toxico. Partida 79, lápiz de grafito del núm. 2, con casquillo y goma roja, tipo mirado. Partida 86, marca textos fluorescente amarillo. Partida 87, marca textos fluorescente rosa. Partida 91, marcador permanente color negro. Partida 92, marcador permanente color rojo. Partida 99, papel Bond blanco, 75 g, caja con 10 paquetes de 500 hojas tamaño oficio, blancura 96%. Partida 103, papel Kraft 76 x 120 de 90 g, 8.5 kg Apróx. Partida 118, protector de hojas de polipropileno traslucido con apertura superior y multi perforaciones, tamaño oficio, paquete con 100 Pzas. Partida 120, regla metálica de 30 cm.	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelerera Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	9, 10, 14, 17, 27, 30, 32, 39, 40, 45, 46, 47, 48, 57, 61, 68, 74, 77, 79, 86, 87, 91, 92, 99, 103, 118 y 120	Papelerera Anzures, S.A. de C.V.	730,977.0	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
VARIAS	IECM-LPN-07/22	Partida 21, cámara web para videoconferencias. Partida 42, cordón p/gafete, c/broche color negro. Partida 43, piola con refuerzo latizado al interior y forro trenzado, fabricados en poliéster textil, poliéster industrial polipropileno, rollo 10 kg, medida 3/16 5mm = 60 m, por kilo aproximado. Partida 81, lazo de mecatillo presentación de 2 kg, dos cabos. Partida 82, lazo de rafia de 1 kg en rollo. Partida 107, poliestrech, película plástica natural, calibre 80, de 20 pulgadas para paletizar. Partida 124, servilleta de papel, paquete con 150 Pzas. mínimo. Partida 141, tinta negra <i>Shiny stamp ink</i> para sello maroma <i>printer s-829d</i>	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	21, 42, 43, 81, 82, 107, 124 y 141	Jesús Tomas Castillo Neri	243,115.5	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.
VARIAS	IECM-LPN-07/22	Partida 18, caja de cartón para archivo t/oficio corto, con tapa integrada de 50.0 x 35.0 x 25.0 cm. Partida 59, engrapadora metálica de escritorio tira completa, grapa estándar. Partida 121, rotulador permanente para CD/DVD punto fino.	170	14/VI/2022	24/VI/2022	Comercial Norsk, S.A. de C.V. Grafo Cintas, S.A. de C.V. Papelería Anzures, S.A. de C.V. Jesús Tomas Castillo Neri Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	18, 59 y 121	Eficiencia en Continuidad de Negocios, S.A. de C.V.	18,426.5	20, último párrafo; 27, inciso a; 28, primer párrafo; y 64.

5 adjudicaciones derivados de licitación pública a cuando menos tres proveedores formalizados por pedidos por: 2,441,441.46

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD	Renovación del registro dominios y DNS con titularidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el servicio de administración de nombres de dominio "Akky, www.akky.mx, para los dominios iedf.org.mx, votochilango.mx, votochilango.org.mx y congresocalidad.com	1	23/VI2022	23/VI2022	Akky Online Solutions, S.A. de C.V.	1	Akky Online Solutions, S.A. de C.V.	4,259.6	27, inciso c; 28, primer párrafo; 48 y 51, primer párrafo.

1 Adjudicación directa sin pedido u orden de servicio por: 4,259.56

¹ Unidad Responsable.

² Procedimiento.

³ Número de partidas.

⁴ Partidas adjudicadas.

⁵ Proveedor adjudicado.

⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Anexo 12
Estatus de la revisión de las metas, individual 13 y colectiva DEOE-4

Nombre	Cargo o puesto y adscripción	Factor a revisar	Número de Expediente	Estatus
C. Martha Alvarado Montiel.	Secretaria de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 07.	Meta individual 13.	IECM/UTCFD/EV D-20-21/01/2022.	<p>El 13 de junio se recibió el oficio INE/DESPEN/DPR/574/2022, en el cual se informaba de la disponibilidad del sistema SIISPEN para realizar la reposición de la evaluación del desempeño en un plazo del 13 al 17 de junio.</p> <p>El 15 de junio del presente, se realizó la reposición de la evaluación del desempeño a través del SIISPEN, y con oficio IECM/UTCFD/0316/2022 fue remitido el acuse correspondiente a la DESPEN.</p> <p>Se está a la espera de la emisión del dictamen correspondiente por parte de la DESPEN.</p>
C. Gerardo Napoleón Díaz Castellanos.	Jefe de Departamento de Organización Electoral I- DEOEyG.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCFD/EV D-20-21/02/2022.	<p>En atención a la comunicación del 24 de junio, se remitió el informe final con las observaciones atendidas y un archivo con control de cambios, lo anterior relativo a la reposición de la calificación de la meta colectiva DEOE-4 del periodo 2020-2021, para el personal MSPEN adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, con número de correo: IECM/UTCFD/CE/422/2022.</p>
C. Rocío Baltazar Hernández.	Jefa de Departamento de Organización Electoral II- DEOEyG.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCFD/EV D-20-21/03/2022.	<p>En atención a la comunicación del 24 de junio, se remitió el informe final con las observaciones atendidas y un archivo con control de cambios, lo anterior relativo a la reposición de la calificación de la meta colectiva DEOE-4 del periodo 2020-2021, para el personal de MSPEN adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, con número de correo: IECM/UTCFD/CE/422/2022.</p>

Continúa...

... Continuación

Nombre	Cargo o puesto y adscripción	Factor a revisar	Número de Expediente	Estatus
C. Luis Méndez Ferrer.	Jefe de Unidad de Organización Electoral DEOEyG. I-	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDFD/EV D-20-21/04/2022.	En atención a la comunicación del 24 de junio, se remitió el informe final con las observaciones atendidas y un archivo con control de cambios. Lo anterior, relativo a la reposición de la calificación de la meta colectiva DEOE-4 del periodo 2020-2021, para el personal de MSPEN adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, con número de correo: IECM/UTCDFD/CE/422/2022.
C. Juan Carlos Paniagua García.	Técnico en Organización Electoral-DEOEyG.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDFD/EV D-20-21/05/2022.	En atención a la comunicación del 24 de junio, se remitió el informe final con las observaciones atendidas y un archivo con control de cambios. Lo anterior, relativo a la reposición de la calificación de la meta colectiva DEOE-4 del periodo 2020-2021, para el personal de MSPEN adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, con número de correo: IECM/UTCDFD/CE/422/2022.
C. Virginia Betsaida Martínez Hernández.	Técnica en Organización Electoral-DEOEyG.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDFD/EV D-20-21/06/2022.	En atención a la comunicación del 24 de junio, se remitió el informe final con las observaciones atendidas y un archivo con control de cambios. Lo anterior, relativo a la reposición de la calificación de la meta colectiva DEOE-4 del periodo 2020-2021, para el personal de MSPEN adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, con número de correo: IECM/UTCDFD/CE/422/2022.

Continúa...

... Continuación

Nombre	Cargo o puesto y adscripción	Factor a revisar	Número de Expediente	Estatus
C. Margarita Ramírez Olguín.	Técnica en Organización Electoral-DEOEyG.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDFD/EV D-20-21/07/2022.	En atención a la comunicación del 24 de junio, se remitió el informe final con las observaciones atendidas y un archivo con control de cambios. Lo anterior, relativo a la reposición de la calificación de la meta colectiva DEOE-4 del periodo 2020-2021, para el personal de MSPEN adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, con número de correo: IECM/UTCDFD/CE/422/2022.
C. Thelma Margarita Domínguez Domínguez.	Técnica en Organización Electoral-DEOEyG.	Meta colectiva DEOE-4.	IECM/UTCDFD/EV D-20-21/08/2022.	En atención a la comunicación del 24 de junio, se remitió el informe final con las observaciones atendidas y un archivo con control de cambio. Lo anterior, relativo a la reposición de la calificación de la meta colectiva DEOE-4 del periodo 2020-2021, para el personal de MSPEN adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, con número de correo: IECM/UTCDFD/CE/422/2022.